

## Las Cortes, clausuradas hasta febrero, después de aprobar ayer el presupuesto

### Inquietud en las Escuelas de Ingenieros

En las Escuelas especiales de Ingenieros, que pasaron a depender hace unos meses del ministerio de Instrucción pública, se siente una justificada inquietud ante las medidas que el ministro de Obras públicas ha tomado con los profesores de la Escuela de Caminos y el de Agricultura con todos los restantes cátedráticos de las demás Escuelas de Ingenieros. El señor Prieto dispuso que los profesores de la Escuela de Caminos, si querían seguir ocupando las Cátedras habrían de ser baja en el escalafón de su Cuerpo. Tan extraña parecía esta determinación, que hubo de modificarse al poco tiempo indicando que los mencionados profesores podían optar entre continuar siendo o pasar a una rara situación, cuyas condiciones no se determinaron, llamada de "supernumerarios voluntarios". Y el señor Domingo ha dispuesto que también sea así, para las Escuelas de Agrónomos, Minas, Montes e Industriales.

Si se tratara sólo de una denominación administrativa en la jerga burocrática corriente, no valdría la pena de ocuparse de ella, aunque siempre los intereses particulares sean respetables. Pero la inquietud en las Escuelas de Ingenieros adquiere un interés general. No se da a elegir a sus cátedráticos entre su puesto actual y una situación clara, fácil, que les permita, si quieren, volver al escalafón del Cuerpo oficial. Hubiera sido tan sencillo esto, que bastaría para lograrlo una situación de excedentes, como ya existe para cualesquiera clase de funcionarios que pertenecen a varios Cuerpos del Estado o una denominación de "al servicio de otros ministerios", también corrientes en la Administración española.

El camino es tan sencillo, que la trocha ambigua por que se ha lanzado el legislador induce a pensar si lo que se pretende—ante el temor de los ingenieros profesores por quedar virtualmente separados de los escalafones oficiales en que están sus compañeros—es provocar el mayor número de vacantes posibles en las cátedras, con ánimo de proveerlas—por uno u otro procedimiento—con determinadas personas.

A más largo plazo se piensa iniciar una reforma de la enseñanza de la Ingeniería en España que el ministro de Instrucción pública ha expuesto en su último discurso ante las Cortes y que reputamos, sin perjuicio de examinarla más despacio cuando llegue la ocasión oportuna, como una bella utopía propia de un teórico sin experiencia en la materia, como es el señor De los Ríos.

Pero ahora se concentra el interés sólo en torno a las cátedras. Hoy se cubren éstas por propuesta de los Claustros, sancionada por el ministro. Y en verdad que el resultado es sumamente aceptable, porque nadie duda que las Escuelas especiales de Ingenieros están bien organizadas y figuran a la cabeza de la docencia española por la seriedad de sus estudios y por el régimen de su disciplina escolar. Tienen sus Claustros un reconocido prestigio. Fué un ilustre universitario el que dijo que, en España, la ingeniería "era la aristocracia de la enseñanza". ¿Por qué se intenta destruir algo que funciona bien para lanzarse a una aventura sin ninguna garantía de éxito?

Si se tratase de rumores desprovistos de fundamentos no los recogeríamos, pero existen demasiadas pruebas indiciarias y es lógico que aquéllas salgan a la luz pública para que la opinión se entere, si son ciertos, y si no lo fueran, sean, también públicamente, desmentidos.

Háblase de que las asignaturas de marcada especialidad como la de Puertos en la Escuela de Caminos o la de Cultivos en la de Agrónomos se proveerán entre ingenieros de los títulos respectivos. Pero las disciplinas más generales, como las Matemáticas, la Química o la Mecánica podrán ser explicadas por titulares no sólo de Cuerpos distintos del que en cuya Escuela vacaron, sino también por licenciados en Ciencias.

No es injustificada la queja de quienes plantean con relación a este punto, una competencia de titulares. Los ingenieros no pueden opositar a cátedras universitarias, ni aún a las de Segunda enseñanza. En cambio, los licenciados en Ciencias podrán ser hasta cátedráticos de las Escuelas en que se forman los futuros ingenieros.

Dejando aparte el pleito entre distintos titulares, esta orientación nos parece equivocada. Si algún cambio es preciso en el estudio de la ingeniería, en España será para hacerla mucho más práctica de lo que es en la actualidad. Que los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales trabajen en talleres, que los agrónomos habiten, para practicar, en Granjas agrícolas, etc., etc. Pues se hará todo lo contrario si se entregan las cátedras a titulares de distinta especialidad, e incluso a universitarios, ya que se separará aún más la teoría de la práctica, y quien explique las lecciones teóricas desconocerá las realidades prácticas a que han de aplicarse.

Además, es un hecho cierto, contra lo que frecuentemente se cree, que no son las mismas Matemáticas las explicadas, entendiéndolas como ciencia pura que aquellas otras necesarias para estudiar la resistencia del cemento o las piezas de un tractor. Sucede lo mismo con la Química y con otras asignaturas generales.

Dé el ministro de Instrucción pública paz a la pluma, en materia de reforma de las Escuelas Especiales. Si lo que quiere lograrse es sólo una adaptación de funcionarios de otros ministerios al de Instrucción pública—nosotros deseamos creerlo así—, una simple orden de burocráticas excedencias o de situaciones "al servicio de otros ministerios", basta. Con ello se alcanzaría el fin perseguido y renacería la calma en las Escuelas de Ingenieros.

### Facilidades para el viaje Más tropas japonesas a Génova-Barcelona Manchuria

Se ensayará el servicio con los trasatlánticos a Suramérica

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—A la pregunta hecha por el diputado Sirono sobre las comunicaciones entre Génova y Barcelona, el subsecretario de Comunicaciones, Postigione, ha contestado lo siguiente: "Se realizarán prácticas con la Sociedad italiana de navegación para facilitar el servicio de pasajeros entre Génova y Barcelona, sirviendo de los trasatlánticos que hacen la travesía Génova-Suramérica. Nada dejará de hacerse para atender a las exigencias de los viajeros y del comercio. En lo que concierne al servicio terrestre hay que recordar que tales comunicaciones dependen de los ferrocarriles franceses y que no es posible suprimir el trasbordo en la frontera española por la diferencia de vía. Los ferrocarriles italianos con ocasión de la Conferencia Internacional trataron de obtener de los franceses todas las posibilidades de mejoramiento, pero esto tuvo bastantes obstáculos, porque el sistema de las relaciones directas entre Barcelona y Francia está establecido como que nada para servir el tráfico con París y sólo de una manera secundaria el tráfico con el Sur de Francia y con Italia. En octubre pasado los ferrocarriles italianos propusieron a Francia diversas modificaciones en los trenes para ganar algunas horas, pero la propuesta fue acogida sólo parcialmente, y así desde fines de marzo, y solamente en el verano, un coche directo entre Cerbere y Génova gana tres horas."—Daffina.

ROMA, 28.—Por un decreto de Mussolini la provincia de Basilicata recibirá en el sucesivo el nombre de Lucania.

### NUEVO MINISTERIO EN TURQUIA

ESTAMBUL, 28.—Comunican de Ankara al «Diario de Oriente» que, en los círculos gubernamentales, se estudia la creación de un Ministerio del Aire, en vista del desenvolvimiento de la aviación civil y militar.

### LO DEL DIA

El Presupuesto, votado

Ya está aprobado el presupuesto para 1933. En su totalidad y en sus partes fundamentales lo hemos analizado en varias ocasiones; mas ello no nos excusa de hacer un comentario final al fondo, a la forma y al trámite parlamentario de dicha ley económica.

A pesar de los discursos que se han pronunciado, el Parlamento no ha tenido ocasión de escuchar una justificación contundente en el terreno financiero, de la política inflacionista de los gastos que no son inmediatamente reproductivos, la cual se inició ya en el año corriente. No basta decir que los servicios de Gobernación, Instrucción, Guerra y Marina deben estar mejor atendidos. Este es un punto de vista que debió ligarse con otros, también muy estimables. Tampoco se ha justificado la realización de la Reforma agraria en las proporciones y cuantía dispuestas. Cada ministro ha atraído hacia su departamento las mayores consignaciones que ha podido, y el de Hacienda, más que concertar las partes en función del todo, da la sensación de haber hecho una práctica transacción. La estructura formal es sin disputa, vistosa y vulnera el párrafo primero del artículo 109 de la Constitución. La emisión de Deuda a dos años—"recurso extraordinario"—aparece como un ingreso del presupuesto por valor de 590 millones de pesetas, que constituye una verdadera anomalía técnica y jurídica.

A pesar de todo, la Cámara tenía el deber de procurar un mejoramiento del proyecto sometido a su deliberación. Mas tal mejoramiento no se ha llevado a cabo. La labor de la Comisión, en conjunto, ha sido a estos efectos nula, y la actividad de la oposición, que podía influir con cierta eficacia—está bien claro a quienes aludimos—, no ha pasado de intervenciones escasamente elevadas. En medio de estos factores, y al correr de una tramitación sin novedad, el discurso que pronunció en aquella sesión—un ataque duro al Presidente Hindenburg—trajo consigo la protesta de otros generales, especialmente con Mackensen y del canciller von Schleicher.

El presupuesto se ha votado. Ya es ley. Pero es el caso que las Cortes no saben a estas horas cuál es la consignación exacta de los servicios de cargo del Estado vinculados al Poder central. Porque las cifras del presupuesto han de sufrir la resta de otras que no están determinadas y cuya determinación no compete al Parlamento, sino a la Comisión mixta creada por el Estatuto cátedrático.

En resumen: no podemos rendir a la obra económica que ayer terminaron las Cortes, el elogio que hubiéramos deseado.

Los juicios, una consigna

La conducta de los patronos industriales de Vizcaya, frente a la crisis económica, es humana, serena; ellos han puesto a contribución su buena voluntad para resolver los arduos problemas que se les han planteado. Y hasta han mantenido abiertas sus factorías con pérdida; mas por razones sentimentales y de humanidad, que por conveniencias económicas.

Los labradores andaluces, manchegos, extremeños, por el contrario, son malhechores sin conciencia, que a fin de obstruir la reforma del agro, que traerá el remedio de la crisis del campo, vuelven su furia vengativa contra la propia riqueza que ha de servir de base. Y azuzan a los obreros a que cometan toda suerte de desmanes buscando en ellos motivo, después, para sangrientas represiones.

No son nuestros estos juicios—fácilmente se adivina respecto del segundo.—Penetran en sendos artículos de "El Socialista", y han aparecido en número consecutivo y nos trasladamos fielmente y empleando en la síntesis hasta sus propias palabras.

Tenemos motivos para suscribir el primero de ellos y... quisiéramos tenerlos para aplaudir la conducta de quienes lo formularon. La circunstancia, sin embargo, es que, a poco de leer aquellas alabanzas cayera en nuestras manos la otra diatriba, nos ha cortado el aplauso. Porque así leídos ambos juicios, claramente se advierte que uno y otro obedecen a una misma consigna. Y, como de consigna, resultan uno y otro calculados.

En las factorías vizcaínas, frente a otros elementos más revolucionarios, tienen los de la U. G. T. no mala entrada en los medios patronales. Los mismos socialistas se precian de ello: "Es un socialismo riguroso...". Entre los patronos vizcaínos, ha caído un socialismo que se podría decir de hacerse cargo—dice el artículo en cuestión.—Y nadie desconoce que sus jefes políticos nunca han estado a las malas con la plutocracia bilbaína. Tan buena y fácil es su entrada para con los patronos, como obstruida y áspera entre los trabajadores. Las organizaciones de obreros del país, por una parte, y los Sindicatos de acción directa, de otra, tienen minado el terreno al socialismo... En estas circunstancias, la moderación se impone.

Por el contrario de los propietarios de Jaén o Cáceres; de los labradores de Ciudad Real o de Toledo, en franca actitud de derrotados, con el Estado en frente, ¿qué tiene de tener, ni qué esperar el socialismo? Y como allí en el campo, las huestes proletarias sí figuran inscritas en las Casas del Pueblo socialista, es porque no conocen otras más allá extremas, resulta, asimismo, obligada la acometida constante y sin piedad contra los propietarios. Hasta llegar a pedir, como lo hace el semanario abortado para semejante lucha, que se arrebatara a los labradores las escopetas de caza, a fin de hallarlos inermes.

EXTRANJERO.—La Cámara francesa aprueba el proyecto sobre el trigo. —Se desmiente la entrevista entre Schleicher y Hitler. —Los bolivianos reconquistaron tres fuertes (página 1).

### El Gobierno no negociará con los racistas

Schleicher piensa presentar el presupuesto al Reichstag

Hará lo posible por evitar la disolución, pero está dispuesto a ella

BERLIN, 28.—No es cierto, como se aseguraba, que el Gobierno del canciller von Schleicher tenga el deseo de disolver el Reichstag. Por el contrario, se afirma que está decidido a someter a la discusión de la Cámara el presupuesto. Esto es lo que se ha anunciado oficialmente. Sin embargo, si los socialistas y los comunistas logran obligar a la Cámara a pronunciarse sobre el voto de censura al Gobierno, y los racistas persisten en su actitud en contra y votan la moción de censura, entonces el Gobierno decretará la suspensión del Parlamento, y el presupuesto será dado por decreto.

A propósito de todo esto, el órgano católico "Germania" niega veracidad a los rumores que han circulado estos días sobre unas negociaciones entre von Schleicher y el jefe racista Hitler para conseguir del partido de éste tolerancia en las sesiones próximas. Esto hace suponer que el partido racista persistirá en su actitud de oposición contra el actual Gabinete.

Se espera que con el ofrecimiento del canciller de presentar ante el Parlamento el presupuesto se calmen un poco los ánimos y no persistan en esta actitud obstruccionista. En el caso de disolución, el Gobierno convocaría nuevas elecciones.

El general Litzmann dimitió

BERLIN, 28.—El general von Litzmann, diputado racista, que presidió la primera sesión del Reichstag, como decano de edad, ha renunciado al acta. Parece que el discurso que pronunció en aquella sesión—un ataque duro al Presidente Hindenburg—trajo consigo la protesta de otros generales, especialmente con Mackensen y del canciller von Schleicher.

Contrabando de armas

HAMBURGO, 28.—La Policía ha descubierto una gran cantidad de armas, que se cree que estaban destinadas a las organizaciones comunistas.

El descubrimiento fué pura casualidad. Dos policías vieron que unos individuos descargaban unas cajas de bastante peso y que las entraban en una casa; creyendo que se trataría de algún robo de valores de los individuos y se cercioraron del contenido, que eran rifles, carabinas, revólvers, granadas y municiones. A consecuencia de esto han sido practicadas 11 detenciones. Unos 200 comunistas se enteraron de lo que sucedía y quisieron ir a ayudar a sus compañeros, pero cuando llegaron era ya tarde.

Un encuentro

BERLIN, 28.—Se ha registrado un encuentro entre nacionales-socialistas y comunistas. Los contendientes hicieron uso de armas blancas y de fuego. Resultaron heridas cuatro personas.

La Policía restableció el orden y practicó 60 detenciones.

Consecuencias laicas

En un llamamiento dirigido a las misiones católicas acaba de reconocer el ministro de Instrucción pública del Japón que de la política escolar "orientada hacia el materialismo" han resultado "consecuencias deplorables". Tales son, al decir del propio ministro, "una verdadera decadencia de la moral pública, la floración del comunismo y, aun en estos últimos años, un espíritu de anarquismo".

El testimonio es claro y elocuente. Sincero, además. Equivale, en suma, a un cruel desengaño de la escuela atea, que también había querido ensayar el Japón. ¡Ensayo desafortunado, del que llega acaso un arrepentimiento tardío! Porque desde entonces hasta acá la "gran escuela soviética" ha prendido con fuerza en aquella enorme masa de graduados universitarios en paro forzoso, que clamaban por el laicismo con frenesí.

El hecho encierra un nuevo fracaso para la historia de la escuela materialista. Porque no son pocos los países en los que han llegado a registrarse las mismas consecuencias que en el Japón. Decadencia de la moral pública. Inevitable. ¡Como que toda doctrina profundizadora de la educación es inseparable de la concepción filosófica de la vida y de la teología! ¡Como que la pedagogía sin moral es inepta para despertar estímulos éticos, labrar un carácter y crear una conciencia! Y claro es que el fruto más inmediato es ese espíritu de anarquismo, producto indudable de la ausencia educativa de la voluntad, de esa fuerza moral del carácter en la que aun los pedagogos alemanes de más renombrado laicismo colocan el fin de la reeducación humana.

En este sentido tienen una solidez firmísima las amargas palabras del ministro japonés. "Es necesario, en adelante—dice—, que nuestro sistema de educación sea espiritualizado, y con este fin la colaboración de los educadores religiosos nos parece necesaria."

Como eludir ante esta declaración el recuerdo de España, ahora colocada en la misma fatal pendiente? Escuela materialista y atea tenemos ya. Y aún caminamos nuestras leyes monopolizadoras a un propósito más avanzado en llegar, al cual está cifrado un empeño oculto y sectario. Y lo más grave es que los reformadores de nuestra enseñanza cierran los ojos con intento suicida a estas prudentes lecciones de fuera, y aún piensan en emular a Rusia y a Méjico, como si estos países no padecieran en grado mucho mayor las "deplorables consecuencias" de que se queja el ministro japonés.

### TRESCIENTOS MILLONES SE DEDICARAN A COMPRAR TRIGO EN FRANCIA

El nuevo proyect es mucho menos socialista que el anterior

LA CAMARA LO APROBO AYER

Se ha ultimado el proyecto de canal entre el Atlántico y el Mediterráneo

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—Yo no diré que la concesión de un crédito de 300 millones de francos para regularizar la cotización del trigo sea un pecado de lesa economía. Creo que, en principio, todos los Estados deberían ser más generosos con la agricultura que con la industria, porque es allí, entre los surcos y las mieses, donde salta la primavera cada año y donde brotan las fuentes mismas de la vida. Luego, para nosotros gentes del Sur, amantados con leche de la "luva" clásica; para nosotros, herederos de aquella civilización romana hecha de tablas de la ley y espigas rubias, el campo no es solamente economía, sino también y sobre todo, poesía. Trigo e Imperio es el lema virgiliano de Mussolini. Trigo e Imperio, en fin, es el lema secreto y escondido de esta Francia colonial siempre agraria, patria de La Fontaine y de Turenna. En principio, pues, cuanto signifique cuido amoroso del cereal y del rebaño cuenta de antemano con simpatía. Pero una cosa son los principios y otra los hechos. Una cosa las actitudes prejudiciales ante lo particular y lo concreto. El concreto articulado de la ley consiste, en síntesis, en esto: Se autoriza al ministro de Hacienda para que conceda a la Caja Nacional de Crédito Agrícola la posibilidad de facilitar pequeñas cantidades durante un año a los recolectores de cereal. Por las cantidades que obtengan mediante la intervención de las Cajas regionales, los campesinos pagarán el 2 por 100 de interés. La diferencia entre este 2 por 100 y el interés superior pagado por la Caja de depósito, será el único gravamen que asimismo se imponga al Estado.

Por otra parte, el ministro de Agricultura se propone constituir un depósito de trigo que alcance hasta 300 millones de francos con destino a la alimentación del pueblo, pudiendo efectuarse la compra, o por mediación de los sindicatos agrarios que hayan suscrito contrato de depósito o bien directamente a los productores. Esto contiene, en resumen la ley que la Cámara de diputados ha aprobado ya, y es probable que mañana apruebe también el Senado, porque los "Néstoros de la República" parecen reservar toda su acritud para la emisión de 5.000 millones de francos que M. Cheron preconiza.

Acogida con singular complacencia por la Prensa afecta al Gobierno, es, en cambio, la ley de trigo objeto de vivas críticas por ciertos órganos conservadores que recuerdan cómo no es ésta la primera vez en que una iniciativa así se lleva a la práctica. Instituciones semejantes a la que ahora crea Francia han existido ya en los Estados Unidos y el Canadá. El fracaso del "Farm Board" está demasiado cercano para no tenerlo en cuenta. Hay que decir, sin embargo, que tal como se aprobó en el Palais Bourbon este Instituto del trigo ya no presenta aquel marcado aspecto marxista que tenía cuando era solamente proyecto. Ciertos retoques y ciertas atenuantes han dulcificado aquel carácter ruso y soviético que tanto asustaba a la opinión cuando se comenzó a hablar de él. Con todo, los liberales de ayer ponen el grito en el cielo ante la creciente intervención del Estado en la economía. Pero, ¡qué le vamos a hacer! Esta no es buena época para la nostalgia y la rutina manchesteriana. Yo se ha visto que con el "Laissez faire, laissez passer" las fortunas van a la ruina, como las naciones a la muerte. Todos los Estados se encuentran en la necesidad de tutelar y dirigir la riqueza. Es lo que, rectificando la tradición tan francesa como británica del individualismo fisiocrático, ha expresado con nitidez el ministro de Agricultura, M. Queuille: "Se nos reprocha desde diversos escaños ir a una especie de intervención estatal en la economía. No nos apeguemos tercaamente a las viejas fórmulas liberales ya en desuso. En el mundo entero se las abandonan por inservibles. Hace ya bastante tiempo que todos los Estados acuden en socorro de la agricultura. Déjense, pues, dirigir y coordinar desde arriba todos los esfuerzos".

Sin duda M. Queuille tiene razón al afirmar que otros países se han adelantado a Francia en este alejamiento del

### Un avance boliviano en El Chaco

UN COMBATE QUE HA DURADO SEIS SEMANAS

Veinticinco muertos en Nicaragua

BUENOS AIRES, 28.—Después de seis semanas de lucha desesperada, las tropas paraguayas se han visto obligadas a replegarse y a abandonar los fuertes de Saavedra, Samaclay y Murguja. Las fuerzas bolivianas han logrado la victoria en el sector de Pilcomayo, en el frente de guerra del Gran Chaco.—Associated Press.

Veinticinco muertos

NUEVA YORK, 28.—El "New York Times" publica un despacho de Managua en el que dice que en un encuentro habido en Santa Lucía han resultado 22 rebeldes y tres soldados de la Guardia Nacional muertos.

Los rebeldes habían hecho prisioneros a la dotación de dos trenes que habían capturado y se disponían a ejecutarlos cuando fueron sorprendidos por un destacamento de Guardias Nacionales, que logró rescatar a los prisioneros.—Associated Press.

Los ferroviarios

BUENOS AIRES, 28.—El Gobierno, ante el temor de que la huelga ferroviaria pueda causar grandes daños en el transporte de las cosechas que comenzará en breve, está dispuesto a mediar en el conflicto ferroviario ocasionado por la anunciada rebaja de jornales a partir del primero de enero en las grandes Compañías de los ferrocarriles del Sur y Oeste.—Associated Press.

Reducción de salarios

BUENOS AIRES, 28.—A pesar de la decisión de los ferroviarios, la dirección de la Southern Western Railways ha decidido la reducción de los salarios de su personal a partir del primero de enero en una proporción del 8 al 10 por 100.

En Méjico

LONDRES, 28.—Comunican de Méjico al "Times" que el presidente de la República y el secretario del Tesoro han pedido a la Cámara que se den al Jefe del Estado poderes para modificar la legislación fiscal que dificulta los esfuerzos que tienden a restablecer la actividad económica del país.

### Oferta rusa a Grecia

ATENAS, 28.—El periódico "Politika" anuncia que el representante comercial ruso en Salónica ha hecho, en nombre del Gobierno de la U. R. S. S., una oferta para el suministro de 400.000 kilos de tabacos griegos, pagaderos en dos plazos, a seis y a ocho meses.

liberalismo dieciochesco en su afán por conducir desde lo alto la economía nacional en vez de ser conducidos y arrastrados por ella.

No sólo en el terreno teórico, sino aun en este mismo caso práctico y particular del trigo, lleva Italia varios años realizando una política de ordenación y disciplina. Ahora que a Italia esta política le ha servido para algo más que para distribuir las riquezas creadas. Le ha servido para aumentar la producción, enriqueciendo al país. Quizá sea por haber hecho la cosa primero y hacerlo bien por lo que Paul Boncour, antes de imitarla e imitarla mal, le llamaba a Mussolini con dudoso ingenio: "César de carnaval y Napoleón de opereta".

El canal de los dos mares

Esta sí que será una obra política si alguna vez llega por fin a realizarse. Ya a mediados del 800 el viejo Eliseo Reclus se lo decía a los diputados: "En lugar de perder el tiempo discutiendo, ¡por qué no miráis el mapa? El futuro de Francia está ahí". Y el geógrafo señalaba con el tembloroso dedo a los ríos que van del Mediterráneo al Atlántico. "El día en que se pueda ir por vía fluvial de un mar a otro, Francia puede ya estar tranquila respecto a poderío y riqueza por los siglos de los siglos". A este Eliseo Reclus no se le hizo caso en su tiempo. Pero después muchos han recordado sus palabras, tratando de realizar el sueño. Todavía en el Congreso celebrado en Toulouse en julio volvió a plantearse la cuestión, constituyéndose un Comité de estudios para ultimar los planos. Este Comité acaba de reunirse ahora bajo la presidencia de M. Seuga, dando a la Prensa un anticipo de sus cálculos.

Preven éstos un costo de 13.000 millones de francos para las grandiosas obras, que darían trabajo a 160.000 obreros durante seis años. Considerando las ventajas que resultarían de esta nueva vía marítima, tanto desde el punto de vista del tráfico como de las posibilidades de irrigación sobre una gran parte del Mediodía, así como también las posibilidades hidráulicas y las ventajas que representaría para la defensa nacional, el grupo ha decidido presentar el proyecto al Parlamento para que en un porvenir próximo pueda realizarse esta obra grandiosa, de un alto interés, no sólo francés, sino europeo.—Eugenio MONTES.

### Por 236 votos a favor y 20 en contra

Cinco votos más soamente de los necesarios para el "quorum"

Una proposición incidental en favor de los deportados en Villa Cisneros fué rechazada

Incidente entre Prieto y Ortega y Gasset (E.) en torno al problema ferroviario

¡Hoy se acaba! Día de Inocentes y día de "quorum"... que no es lo mismo. Parece que andan los diputados un poco remolones, y como, al parecer, no hay número suficiente para el consabido "quorum", la sesión no comienza. Si, por ello, no es posible alabar la diligencia de los diputados, sí su desinterés. Porque se ha de decir que, a pesar de no haber terminado diciembre, ayer y anteayer tuvieron al cobro sus dietas...

Por fin comienza la sesión. Apreta-dísimos los escaños ministeriales. Nadie en los de la minoría agraria. Nadie en los de la minoría maurista, salvo el señor Blanco. Un nacionalista vasco. Dos federales. Un federal disidente. Un progresista, el señor Centeno. Dos del antiguo servicio de la República. Siete radicales. En cambio, desde Roma ha venido para tomar parte en la votación nuestro embajador, señor Alomar. Pero nadie le hace caso. ¡Como que ha sustituido su literaria chalina por una corbata de lo más vulgar! Es imperdonable este desdén del escritor mallorquín por tan interesante adminículo. Algo tan absurdo como el señor Valle y Peña—vulgo don Ramón del Valle Inclán—rasurado como un cómic. ¿Qué sería de él, y aun de su personalidad político-social-literaria, sin la fronda de su barba?

Vamos a lo nuestro. Definición del "quorum". No crea el lector que pretendemos descubrir el Mediterráneo. Vamos ¡nada menos! que a rectificar el concepto tal vez tradicional del "quorum", profesado también por el señor Besteiro. Este cree que a que haya "quorum" cooperan todos los votos emitidos. Así, la votación de ayer la computó de este modo:

Votos de que consta la Cámara, 460. Mitad más uno—o sea "quorum"—, 231.

Votos en pro, 236. En contra, 20. Total: 256. Como bastan 231 para el "quorum", sobran 24.

Perdón, señor Presidente. No le sobaron al Gobierno sino cinco. Y la razón de este aserto tiene su base—doble base—en los artículos 76 y 24 del Reglamento de la Cámara. El primero de ellos somete la discusión de los proyectos y proposiciones de ley a las mismas normas establecidas para discutir el proyecto de Constitución, el cual, según el otro artículo—el 24—sería votado definitivamente y se tendría por sancionado al obtener el voto "favorable" de la mayoría absoluta de la Cámara. Y como los votos "favorables" sólo fueron 236, y la mayoría absoluta de la Cámara 231, es patente que al Gobierno le sobaron cinco votos. Y aun será más exacto decir que votos ministeriales no le sobó ¡ni uno! Porque entre los de voto favorable hay que contar a cinco diputados de oposición, tres de los cuales, los señores Blanco, Centeno y Usabiaga, sin duda votaron con el Gobierno porque los tres tienen cargo recibido de aquí: Presidente del Consejo de Estado, ministro del Tribunal de Cuentas y director de la Casa de la Moneda, respectivamente. Sin ofensa para estos señores, séanos permitido señalar su conducta, en el día de ayer, como un argumento más en pro de la ley de Incompatibilidades.

En resumen: la victoria del Gobierno no fué como para inscribir la fecha en ningún arco de triunfo.

Se había dicho, si no oficial, oficialmente, que, a más de esto, sólo se trataría de tres proposiciones incidentales; pero de pronto nos vimos ante un proyecto de ley sobre protección al Tesoro Artístico Nacional. Sólo el señor Horn opuso a él unas enmiendas. Otros diputados—Gómez Rojí, García Gallegos—protestaron de que asunto de tal importancia pasara poco menos que de mutute.

Una proposición, o dos, ni oídas ni escuchadas, del señor Barriobero, fueron al foso; y después defendió el señor Lamamié la suya, relativa a los deportados en Villa Cisneros. ¡Son, como suele decirse, "imposibles", estos señores de la mayoría! De continuo interrumpieron al diputado agrario con bromas del peor gusto, acusadoras de una insensibilidad ante el dolor ajeno... que rehusamos calificar. Lamamié, orador de argumentación sólida y fría, dijo cuanto tenía que decir. El ministro, sin descen-

der al nivel de la mayoría. no destacó por la limpieza de su dialéctica.

Y dió un resbalón que, al rectificarse, señaló con gran acierto Lamamié. Por que decía el ministro: "Los complicados por los sucesos de agosto estarán en deportación el tiempo a cada uno se señaló. Ni un día más ni un día menos". Y con razón irrefragable replicaba Lamamié: "Pues si cada uno tiene ya determinada la duración de su castigo, que cada uno lo sepa y lo separamos todos. Porque la incertidumbre en cuanto al término de la deportación es sufrimiento que, con innecesaria crueldad, se añade a la pena; la cual, de otra parte, si no queda públicamente determinada, puede ser arbitrariamente prolongada por el ministro".

Terminó la presente etapa parlamentaria con el magullamiento de don Eduardo Ortega Gasset, a manos de don Indalecio Prieto. Si éste subvencionara a algunos diputados para que, cada quince días, le proporcionaran un triunfo, los complicados en el truco no servirían el ministerial designio con más eficacia que los "espontáneos" a la manera del señor Ortega. Mas la cosa degeneró en un incidente tan minúsculo y personal, que no nos parece elegante entretenernos en reseñas más amplias ni comentarlos más detenidamente.

Y, además... en secreto, lector: que estamos deseando poner fin a estas ingratísimas glosas, ¡quiera hasta primero de febrero!

La sesión

Se abre la sesión a las cinco y cuarto, presidida por el señor Besteiro. Gran concurrencia en las tribunas. Los escaños de la mayoría, concurridísimos; no así los de las minorías de oposición, que se hallan casi desiertos.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Trabajo y Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El jefe del GOBIERNO ocupa la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente.

Aprobación definitiva de los presupuestos

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Orden del día. Aprobación definitiva del proyecto de ley de Presupuestos del Estado para el ejercicio de 1933.

(Entran los ministros de Obras públicas y Estado.)

Como se ha pedido el "quorum", se va a proceder a la votación nominal. Efectuada ésta, que transcurre con gran lentitud y en medio de la mayor expectación, arroja el siguiente resultado: en pro, 236; en contra, 20. Mitad más uno de la Cámara, 231.

El resultado es acogido con aplausos por la mayoría.

Como el "quorum" ha sido rebasado, quedan aprobados los presupuestos.

A continuación se procede a votar nominalmente el proyecto de ley sobre cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29 de la ley Electoral, para el que también se había pedido el "quorum".

El proyecto quedó aprobado por 242 votos, número superior al de 231, que es el de votos necesario para que haya "quorum". Hubo cinco votos en contra.

A continuación se pone a debate un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

El señor HORN formula algunas observaciones a diferentes artículos, que concreta en una enmienda.

El señor BALLESTER, de la Comisión, la rechaza.

El señor HORN, después de rectificar brevemente, solicita votación ordinaria.

Varios diputados de la mayoría, al ver que en el salón no hay cien diputados y que, por lo tanto, la votación tendría que ser aplazada por falta de número, piden que la votación sea nominal.

Se hace así, y la enmienda queda rechazada por 189 votos contra 11.

El señor GÓMEZ ROJÍ se queja de que sin previo aviso, sin que la Comisión haya sido advertida, se ponga a discusión un proyecto de tanta importancia.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta que este proyecto venía figurando en el orden del día desde hace diez y siete días, por lo cual no puede alegarse que se haya tratado de aprobar por sorpresa.

El señor GÓMEZ ROJÍ: Pero ayer se dijo que la sesión de hoy estaría dedicada exclusivamente a la votación de los presupuestos y a la discusión de varias proposiciones incidentales. Conste, pues, mi protesta.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Mal puedo haber dicho yo eso, porque todos aquellos proyectos de ley que tienen poca discusión pueden ser puestos a debate en cualquier ocasión.

Se aprueba sin más discusión el proyecto, con el voto en contra de los agrarios.

El señor GARCIA GALLEGU con-

signa su protesta de modo tan vivo, que la presidencia le llama al orden.

Se da cuenta luego de una proposición incidental del señor Barriobero, en la que se piden normas para la aplicación de los indultos.

El señor BARRIOBERO la defiende brevemente.

El ministro de JUSTICIA le contesta que no puede dar una contestación categórica por la complejidad del asunto; pero promete atenderlo.

El señor BARRIOBERO la da por retirada.

A continuación el mismo señor BARRIOBERO defiende otra proposición incidental solicitando se conceda una amnistía general para delitos políticos y sociales cometidos antes del 1.º de julio de 1932.

El ministro de JUSTICIA contesta que el Gobierno considera que no es éste el momento oportuno para la concesión de una amnistía general como la que solicita el señor Barriobero.

El señor BARRIOBERO rectifica brevemente.

El ministro de JUSTICIA insiste en que no es el momento oportuno.

La proposición incidental se somete a votación ordinaria y queda rechazada por 96 votos contra 29.

En favor de los deportados

Se pone a debate luego una proposición encaminada a que sean repatriados cuanto antes los deportados, y que el traslado se efectúe en un barco que reúna las debidas condiciones de seguridad, salubridad e higiene.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC interviene para defenderla.

Recuerda que hace tiempo anunció una interpelación al ministro de la Gobernación, que fué aceptada por éste, y sin embargo, por unas causas o por otras no ha podido ser explained.

No voy, sin embargo—dice—, a convertir esta proposición en interpelación,

porque no estimo que sea el día de hoy el más adecuado para ello.

Por ello, me voy a limitar a los términos escuetos de la proposición.

Esta, que tiene dos partes, ha surgido como consecuencia de unas declaraciones del ministro de la Gobernación sobre los deportados.

Decía el señor Casares que vendrían en breve los que se hallan sometidos a proceso por los sucesos de agosto, y yo pido que esta repatriación se extienda a todos los deportados.

Pido, además, en la otra parte de la enmienda, el traslado no se haga en el "España número 5", porque demostrado está que no reúne las debidas condiciones.

Pregunta si no le parece al Gobierno bastante grande la sanción impuesta, y si no cree llegado el momento de reintegrar a los deportados al seno de sus familias.

En cuanto al "España número 5", no se puede alegar para utilizarlo que ha servido para transportar soldados a África, porque la travesía no era más que del Estrecho y la realizaban, además, sobre cubierta y no en las bodegas, como se ha hecho con los deportados.

El ministro de la GOBERNACION: Fué transformado y acondicionado.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Pues, a pesar de eso las condiciones que reúne ese barco son detestables.

Pregunta la presidencia el señor Martínez de Velasco.

Para demostrarlo lee un documento suscrito por un deportado, en el que se describe el mal acondicionamiento del barco.

El señor ALVAREZ ANGULO, socialista: ¿Cómo fueron antes los obreros? El señor MADARIAGA (don Dimas): Con el voto de su señoría.

Otros varios diputados interrumpen. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC prosigue la lectura del documento.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Quién avala ese documento? El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Uno de los médicos deportados.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Qué médico? ¿El que pedía champagne para los deportados?

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: El mismo médico que, ante el ataque de apendicitis sufrido por otro de los deportados, pidió hielo, y como no lo hubiera, solicitó un poco de champagne para dársele al enfermo. Y se lo negó.

El señor GALARZA: Son de tal condición algunos de los deportados, que uno de ellos estuvo haciendo acopio de armas mientras desempeñaba el cargo de secretario de un director general de la República.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC continúa leyendo el documento, entre constantes interrupciones de los grupos de la mayoría.

En dicho documento se señalan las penalidades sufridas por los deportados durante la travesía, en la que incluso llegó a faltarles agua.

El ministro de la GOBERNACION: Porque no querían ir a beber de un botijo, que tenían a su disposición.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC renuncia a leer íntegramente el documento, y añade que él no pide que se les dé a los deportados grandes comodidades, sino el mínimo que se puede otorgar al mayor criminal.

Un DIPUTADO: ¿Cómo se conoce que no ha ido su señoría en conducción ordinaria?

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Siempre me he mostrado opuesto a esos procedimientos.

El señor DE LA VILLA: Cuando era diputado no protesté nunca.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Pero si yo no he sido diputado hasta ahora!

El señor DE LA VILLA: ¡Es lo mismo!

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Pido, pues, que vengan con un mínimo de comodidades.

El ministro de la GOBERNACION: Si vienen.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Pues lo sentiré que no vengan por todos, incluso por el Gobierno, que se empeña en cerrar los ojos a la realidad.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Que se cree eso su señoría! ¿Los tenemos muy abiertos!

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC termina insistiendo en los términos de su proposición, en bien de la concordia.

¡Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El ministro de la GOBERNACION contesta que él acompaña al señor Lamamié en el deseo de que las deportaciones tengan fin. Pero la receta es distinta. La mía consiste en que el señor Lamamié aconseje a sus amigos que dejen de conspirar.

Los deportados que ahora vienen es para que sean juzgados, si no, no vendrían. En cuanto a los otros, no son repatriados, porque no han sido sometidos a procedimiento judicial, por carencia de pruebas concretas contra ellos.

Este criterio es el mismo que se siguió cuando las deportaciones de los que intervinieron en el levantamiento de la cuenca del Liobregat; deportaciones contra las que entonces no dijeron sus señorías nada.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: ¡Votamos entonces en contra, señor ministro!

El ministro de la GOBERNACION sigue diciendo que no se explica cómo le han podido proporcionar unos datos tan fantásticos como los leídos por el señor Lamamié.

Ello explica ciertas campañas que algunos periódicos extranjeros hacen contra nuestro régimen republicano.

Por lo que hace al ataque de apendicitis sufrido por un deportado, dice que la enfermedad no fué apreciada por los médicos de a bordo, y si sólo por otro de los deportados, que es médico. Pidió champagne, en efecto; pero no creo que sea censurable el que se nos olvidara introducir en el barco unas cuantas botellas de champagne.

Este mismo barco repatriará a los que han sido reclamados por el Tribunal Supremo. Y los demás deportados permanecerán allí todo el tiempo señalado. Ni un día más, pero ni un día menos. (Aplausos de la mayoría.)

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica.

Insiste en sus afirmaciones sobre las

malas condiciones que reúne el "España número 5", señaladas por todos los deportados reiteradamente.

En cuanto a las sanciones, se ignora el tiempo que se les ha marcado para la deportación a cada uno de los deportados. Y así, al no conocerse, está en manos del ministro alargar o reducir el tiempo del destierro.

Y esto pugna con la Constitución que dice que el Gobierno, en ningún caso, podrá extrañar o confinar a los ciudadanos.

Pide, finalmente, que el ministro haga una declaración concreta sobre el tiempo que han de durar las deportaciones, para que la incertidumbre en los deportados y en sus familias cese de una vez, e insiste en que el traslado se haga en otro barco mejor acondicionado, pese a lo que diga el ministro, que el "España número 5".

El señor BARRIOBERO interviene para explicar su voto, que dice será favorable a la proposición.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

Todos los días meriendas bailes. Bodas y banquetes. Teléfono 16803.

PROXIMO SABADO LA NOCHE VIEJA EN EL HOTEL NACIONAL

51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 pías. En la "brasserie" 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Includido en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licorosos, café, champán y uvas. Entradas, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las 23.

Reserven su MESA

PLATERIA D. GARCIA. Fábrica nacional de orfebrería. Maravillosos artículos para regalo. Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Gran surtido en artículos para Navidad MANUEL ORTIZ MADRID. Se preparan bonitas jardineras, canastillas, costureros, bandejas y otros caprichos, surtidos con exquisitos géneros. Mazapán de Toledo, Turrón de Jijona y Alicante, Gulriache de Zaragoza, Turrón de Cádiz, Jamones asturianos y de Trévez y Poulardas. Los capones se reciben diariamente hasta el 6 de enero.

MADRID - BURGOS - SAN SEBASTIAN en magnificos autocars TEMPORADA DE NAVIDAD PRECIOS ECONOMICOS. Teléfonos: 54326 y 15090

ondas cortas y largas nuevo tipo 830 A y C SUPERINDUCTANCIA RADIO PHILIPS. REPRESENTACION ORIGINAL ZATO PI MARGALL, 11 PELIGROS, 10 PRECIADOS, 1 PLAZOS

LIMONADA IDEAL PURGANTE, del Dr. CAMPOY. Eficaz y no sabe a medicina. FARMACIAS

POR ampliación local, sólo hasta 30 diciembre, grandes rebajas verdaderas; vean escaparates. Admito ofertas aparatos eléctricos. Vajillas, cristalerías, millones objetos, bombillas, una peseta. UCENDO, INFANTAS, 7.

LIBROS RAYADOS DE HOJAS CAMBIABLES "EME" Fabricación nacional. Patente y marca registradas. Necesarios en oficinas de Bancos, fábricas, almacenes y en toda casa de comercio. Pídanse catálogos. EDIT. ELEXPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16. BILBAO

RECIBA EL AÑO NUEVO con Champán Nacional Bodegas Navarras (EZCABA) Representante: ANDRES SEGURA Cervantes, 10, pral. dcha. MADRID

Pastillas Bonald LAS MAS ANTIGUAS Y LAS MEJORES. CURAN RADICALMENTE LA TOS AFECIONES DE LA GARGANTA, PREVIENEN LA GRIPPE Y EVITAN LOS EFECTOS NOCIOSOS DEL TABACO. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

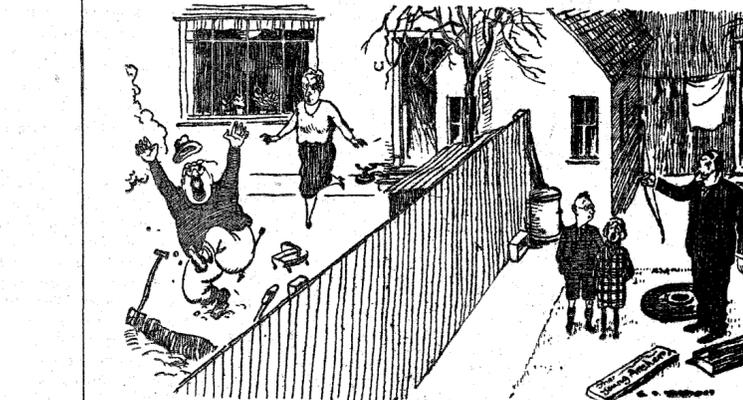
Automóviles SPORT SOLIDOS-BUEN USO. Ofertas sin intermediarios por carta al número 1. APARTADO 466. MADRID

"LA CHOCOLATERA" Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22. No tiene sucursales.

LAPIDAS Progreso, 10. MOLINERO. Sanatorio GREDOS Tuberculosis.—Pensiones médicas Arenas de San Pedro (Ávila)



—Me niego. Mi hija no puede vivir constantemente al lado de un idiota. —Por esa razón venía a pedírsela a usted en matrimonio. ("Moustique", Charleroi.)



—Nada. Pasad al jardín de al lado y decid: ¿Fueron Pascuas. ¿Ha caído aquí por casualidad una flecha que hemos disparado en nuestro jardín? ("Humorist", Londres.)



—Yo creo que si nos vamos no nos dicen nada. ("Everybody's", Londres.)

El señor GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical, que dice será contrario a la proposición, porque entienden que hacerlo en pro supondría una excepción dentro de las leyes excepcionales del régimen. Añade que, a su juicio, el Gobierno hace mal en sostener la ley de Defensa de la República y que debe procurar el restablecimiento de la normalidad. Sometida a votación ordinaria la proposición incidental, queda rechazada por 128 votos contra 12.

El malestar ferroviario

Se da lectura a otra proposición incidental, firmada, en primer término, por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), relacionada con la orden circular que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, por indicación del ministro de Obras Públicas, ha dirigido a los ferroviarios, en la que se amenaza con aplicarles medidas rigurosas en el caso de que vayan a la huelga.

El señor ORTEGA Y GASSET pide al ministro una declaración sobre estos extremos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta que las conclusiones contenidas en esa orden, análoga a las dirigidas por otras Compañías, obedecen, en efecto, a indicación del ministro, hasta el punto de que si hace falta que figure su firma no tiene inconveniente en ponerla.

En esa orden se condicionan los actos de sabotaje, que ya fueron condenados por mí en el debate que sobre este asunto planteó el señor Hidalgo.

Ni Gobierno, ni las Compañías, pueden permitir que se realicen actos de sabotaje. Y yo cumpliré con mi deber procurando que, aunque la huelga sea legal, si estalla, no entorpezca los servicios.

En esa orden se condicionan los actos de sabotaje, que ya fueron condenados por mí en el debate que sobre este asunto planteó el señor Hidalgo.

Ni Gobierno, ni las Compañías, pueden permitir que se realicen actos de sabotaje. Y yo cumpliré con mi deber procurando que, aunque la huelga sea legal, si estalla, no entorpezca los servicios.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. Dice que el ministro cumplirá con su deber al procurar mantener los servicios interrumpidos por la huelga. Pero—añade—eso es una cosa y otra—ésta consumable—el romper la neutralidad que debe observar ante la lucha entre los obreros y la Compañía.

El ministro de OBRAS PUBLICAS, en su rectificación, da lectura a la circular, para que se vea que en ella no se anuncian medidas que sancionen conductas que cometan coacciones o actos de sabotaje.

Y yo quería su señoría con su propia voz decir que el Gobierno desautoriza esta circular? Pero si claramente que no se coarta el derecho a la huelga legal!

Insiste en que es deber primordial del Gobierno no cruzarse de brazos ante este u otro conflicto, aunque la huelga se declare legalmente.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica nuevamente, insistiendo en sus manifestaciones anteriores. Y añade que no debe dejarse a la Compañía en libertad para la imposición de sanciones.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que no es cierto que la Compañía pueda imponer sanciones, porque éstas sólo las impondrá el Gobierno.

En cuanto a esas supuestas contradicciones, yo digo que, moralmente, de todos los diputados que se sientan en esta Cámara es su señoría el menos indicado para señalarlas, en el caso de que existieran.

El señor ORTEGA Y GASSET pide que se expliquen esas palabras.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Lo digo porque su señoría es abogado a sueldo de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas de España, y me he visto obligado a negarle una petición que con unos comisionados de dicha Asociación me hizo, porque pugnaba con el interés público. (Aplausos de los grupos de la mayoría.)

El señor ORTEGA Y GASSET no niega que tiene un bufete abierto y que entre sus clientes figura la entidad citada; pero lo afirmado por el señor Prieto, es una injusticia y una infamia.

Añade que nadie más inmoral que el señor Prieto, que ha otorgado numerosos cargos retribuidos a sus amigos y parientes, entre ellos a un hermano político. Lee una relación.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: No tengo más que un hermano político, que es maquinista de un periódico de Bilbao. Y no siga por ese camino, con toda sinceridad se lo digo, porque incurriría en muchos verros.

El señor ORTEGA Y GASSET sigue leyendo una lista de cargos otorgados, que es rectificada frecuentemente por el señor Prieto.

Yo digo—añade—que de todas estas cosas y otras... El ministro de OBRAS PUBLICAS: Tráigalas todas, tráigalas.

El señor ORTEGA Y GASSET: No tengo aquí los datos concretos, porque no creía que hoy se planteara esta cuestión. Pero conste que hay mucho que decir de su gestión como ministro de Hacienda y de su intervención en el Monopolio de Petróleos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Pues le emplazo para el 1.º de febrero.

El señor ORTEGA Y GASSET: Ese día traeré todos los datos concretos, y veremos la actuación nada beneficiosa para el país en lo relacionado con el Monopolio de Petróleos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS justifica sus palabras, que fueron ocasionadas por otras no menos injustificadas del señor Ortega y Gasset. Pero esto no tiene importancia.

Yo repito que emplazo a su señoría para que el primer día hábil de sesión traiga todos los datos que tenga acerca de su gestión ministerial.

# Las sesiones se reanudarán el uno de febrero

Lo primero que se pondrá a discusión será el Tribunal de Garantías. La Comisión de Responsabilidades deniega tres peticiones de libertad provisional

## Un proyecto de ley para aplicación de la Reforma Agraria

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas después de la sesión, y se congratuló de la feliz terminación de la etapa parlamentaria.

Ahora, agregó, salvo contingencias, el plan es el de reanudar las sesiones en la fecha constitucional del primero de febrero. Entonces empezaremos una nueva etapa de trabajo con dictámenes que ya figuran en el orden del día y con el Tribunal de Garantías, que seguirá siendo uno de los primeros en discutirse. De otras cosas que se vayan a discutir es aún prematuro hablar, porque depende de la labor que desarrolle el Gobierno y las Comisiones durante el período de vacaciones. Seguramente se discutirán y aprobarán varias leyes complementarias.

Con esto se despidió el señor Besteiro hasta la próxima etapa parlamentaria.

## El Tesoro Artístico

Ayer fué facilitada en el Congreso la siguiente nota a la Prensa:

El diputado señor Gómez Rojí quiere hacer pública la sorpresa que le produjo al ver en la Comisión de Instrucción pública, así como a otros diputados, el hecho de poner hoy a discusión el proyecto de ley llamado de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

La idea reinante en el Parlamento y en la Prensa era que no se discutiera en esta etapa parlamentaria, y menos ya en el día de hoy, sin anuncio de más asuntos que varias proposiciones incidentales después de votados los presupuestos.

Al terminar esta votación fué avisado el señor Horn, que había propuesto un artículo adicional. El señor Horn avisó a su vez al señor Gómez Rojí, y cuando éste entró en el salón de sesiones ya se había votado la totalidad del proyecto, sin que hubiera posibilidad de intervenir. Al señor Pildain que, como vocal también de la Comisión, había igualmente de intervenir, no llegó tampoco noticia alguna.

En vista de ello, no se ha podido reglamentariamente hacer otra cosa que pedir el "quorum" para la votación definitiva.

## Peticiones de libertad provisional

Ayer se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades para examinar los escritos en que los señores March, Fernández Heredia y Fecé pedían la libertad provisional. La Comisión acordó denegar las tres peticiones.

## La Federación de Izquierdas

Reunido el Comité directivo de la Federación de Izquierdas se tomaron acuerdos de régimen interno, que se darán a la práctica durante las vacaciones parlamentarias. Se dió también un voto de confianza al presidente del Comité para que convoque a éste en dicho período, si lo considera de necesidad. El Comité visitará hoy al Presidente de la República.

## Reunión de los radicales socialistas

Se ha reunido la minoría radical socialista y a la salida se facilitó la siguiente nota:

La minoría ha tenido un cambio de impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios. Estudió algunas cuestiones de régimen interior y se nombró una ponencia compuesta por los vocales de la minoría en la Comisión de Justicia y los señores Ruiz de Villa, Aldasoro y López Coicochea, para que redacte un informe sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas y el proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales. Se acordó, además, rogar que las Comisiones parlamentarias funcionen durante el período de vacaciones, con objeto de tener labor abundante, preparada para las reuniones de febrero.

Se examinó también la conducta del diputado señor Pérez Madrigal, por las declaraciones publicadas en algunos diarios. Dicho señor diputado hizo constar que él no había hecho a ningún periodista manifestación alguna, que se limitó en los pasillos ante varios diputados a lamentar la indiscreción del señor Maura, que dió publicidad a una frase humorística dicha en la confianza de un diálogo privado en la que no se alude a ninguno de sus compañeros. El señor Pérez Madrigal, que no ha dejado de pertenecer a la minoría, afecta y acatará con entusiasmo sus acuerdos e iniciativas.

## Del caso de Pérez Madrigal

El señor Salazar Alonso que había sido testigo presencial de la conversación que en los pasillos sostuvo el señor Pérez Madrigal con dicho señor, con don Luis de Tapia y con un periodista, fué preguntado por las declaraciones del señor Pérez Madrigal. El señor Salazar dijo que la actitud del señor Pérez Madrigal le recordaba el título de una obra de don Eduardo Barriobero, aunque más modesto. Preguntado el señor Barriobero sobre el título de esa obra, recordó que se titulaba "El hermano Rajao o el grado 33" que se refiere a un señor a quien ellos quisieron iniciar en las prácticas de la masonería, y en las primeras pruebas salió corriendo arrependido.

El señor Salazar Alonso agregó que eran completamente exactas las declaraciones aparecidas en los periódicos hechas ante un periodista, que las recogió con frases menos fuertes que las pronunciadas por dicho diputado. Recordarse de que los periodistas recojan a declaraciones y luego negarlas es muy cómodo. Si ha rectificado su error el señor Pérez Madrigal que lo sea.

El señor Maura manifestó acerca de este asunto que él se había limitado a mencionar en un coro de diputados las esas dichas en público por el señor Pérez Madrigal. Por su parte, el señor Pérez Madrigal amplió la nota oficiosa de la minoría, manifestando: Yo he dicho ante la minoría que exactas las frases aparecidas en la prensa y aun algo atenuadas en

# Soluciones cristianas al problema social

Conferencia de la Juventud de Acción Popular en Cuatro Caminos

## GIL ROBLES EN SANTIAGO

En el Centro de barriada, inaugurado recientemente por Acción Popular en Cuatro Caminos, dió ayer una conferencia el señor Pérez de Laborde, de la Juventud de Acción Popular, ante un público constituido casi exclusivamente por obreros de la barriada, sobre el tema "Industrialismo, Obrerismo y Cristianismo", correspondiente al Ciclo de Conferencias Sociales que se están desarrollando en dicho Centro.

El paso al concepto del trabajo y la necesidad de que los obreros manuales consideren como hermanos y colaboradores a los obreros intelectuales, ya que ambos no tienen más que un enemigo común, que es el vago. La profesión que vive a expensas de la sociedad.

Hace historia del estado moral y social del mundo antes y después del advenimiento de Jesucristo y la influencia de su doctrina en el mundo, señalando con energía a los católicos y a las derechas que tienen el catolicismo en los labios, pero no en las obras.

Expone el concepto del trabajo, analizando el desarrollo del industrialismo y de las ideas económicas en las que se ha basado el capitalismo, y señala sus abusos y sus errores, leyendo los párrafos más señalados de las Enciclicas de los Pontífices en comprobación de sus afirmaciones.

Explica el desarrollo del movimiento obrero y fugita a los que, con la capa de obrerismo, han inculcado en el obrero el virus del odio y el veneno de la irreligión, haciendo justicia, sin embargo, a algunos de los hombres que han conseguido para el obrero lo que los patronos nunca le hubieran otorgado por razones de justicia.

Expone las soluciones de las Enciclicas y las doctrinas sociales del catolicismo en los puntos más discutidos: el concepto de propiedad cristiana, el de igualdad de clases, el derecho al trabajo, salario justo y obligaciones de patronos y obreros, abogando por la armonía de las clases sociales y su convivencia de la necesidad de interesar al obrero en la empresa, aumentar el número de propietarios y conseguir una distribución de las riquezas más justa y cristiana que en la actualidad.

Si el espíritu de Cristo y las doctrinas de su Iglesia no se infiltran en las costumbres y en los corazones de todos los hombres, no hay solución para la cuestión social, ni es posible que la paz y la armonía reinen en el mundo. La conferencia del señor Pérez de Laborde fué seguida con gran interés por el numeroso público obrero que llenaba los locales del Centro de Cuatro Caminos, que despidió al orador con grandes aplausos.

## Gil Robles en Santiago

LUGO, 28.—De paso para Santiago, llegó a esta capital el diputado señor Gil Robles. A las doce de la mañana dió una conferencia en el domicilio social de la Agrupación Feminina. Después de almorzar, a las tres de la tarde, salió para Santiago.

## La Derecha Valenciana

VALENCIA, 28.—Los resultados de los escrutinios de la votación celebrada para elegir el cargo de presidente de la Derecha Regional Valenciana durante todo el próximo año de 1933 acusan unanimidad en la designación por dicho cargo de don Luis Lucía y Lucía.

## CORCONTE

La medicina más sana.

Yores de edad, que aislada o colectivamente invadían fincas rústicas de propiedad ajena, cercadas o rasas, dañando todas o parte de sus tierras; dañando sus sembrados, apropiándose de frutos del suelo o vuelo, talando arbolado, causando destrozos en las obras permanentes de mejora o en la maquinaria agrícola, maltratando los ganados de labor y renta y, en general, realizando acciones que se traduzcan en una alteración de la marcha normal de la explotación agrícola afectada como se indica.

Art. 4.º Para la efectividad de la sanción, será precisa que la persona sobre la cual recaiga, haya sido condenada por los Tribunales competentes en sentencia que se refiera a la comisión de alguno de los hechos señalados en el artículo segundo.

Art. 5.º Los Tribunales competentes, vienen obligados, desde la promulgación de esta ley, a remitir a la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, copia de todas las sentencias que recaigan en todos los procesos incoados con motivo de la comisión de alguno de los hechos detallados en el artículo segundo.

Art. 6.º En el Instituto de Reforma Agraria, se depositará la documentación de Registro y Archivo necesaria para enumerar a las personas comprendidas en la sanción a que se contrae esta ley, dando el debido conocimiento a las Juntas provinciales correspondientes, a fin de que elimine de los censos campesinos, comunidades de labradores, arrendamientos colectivos, asentamientos de braceros, etc., a los incurso en la sanción a que se contrae el artículo primero de esta ley.

Art. 7.º Contra la inclusión en las listas de excluidos de los beneficios de la ley de Reforma Agraria a que se refieren los artículos anteriores, no cabe otro recurso, dirigido al director general del Instituto, que el que se fundamente en error material sobre identificación de la persona sancionada, o en rectificación de la sentencia judicial que, siendo firme, fué comunicada al organismo ejecutor de la Reforma, según se ordena en el artículo quinto.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al contenido de lo preceptuado en esta ley.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



El poeta don Francisco Villaespesa, en cuyo honor se celebrará un festival artístico

Villaespesa es un genuino representante de una generación poética de nuestro país. Obras suyas como "El Alcázar de las perlas", "La Leona de Castilla", su "Oda a Granada", constituyen el exponente de la producción poética en los primeros años del actual siglo. Hoy, fatigado, pobre, enfermo, Villaespesa retorna a España—después de larga estancia en América—, y en su honor y beneficio se anuncia en el teatro Calderón un homenaje.

# GLOSARIO

## ULTIMA GLOSA SOBRE LA TORRE EIFFEL

Como los bastones de 1899, con una cabeza de perro en el puño, la institución del Jurado era un "capricho"—un "devaneo"—una "verdura de las eras", para decirlo al modo de Jorge Manrique—. Al revés, como la Torre Eiffel y con abuelo infinitamente más antiguo y venerable, la República es un "símbolo", que no pasa así como así, que permanece y queda—permanece, si se terciar, "debajo" de la Monarquía—, porque traduce una ley constante, una eterna vocación humana, tan imperiosa como la misma necesidad: la vocación del fuero de lo anónimo contra lo nominativo y de lo que se improvisa contra lo que se hereda... Por esto se equivocaban, entre nosotros, quienes, hace dos o tres años, decían que "el republicanism había pasado de moda"; como se equivocaban recíprocamente quienes imaginan que el Jurado o tal otro ornamento democrático pueden resucitar, como si no hubiese ocurrido nada.

En tanto que torre, en tanto que símbolo de la soberanía plural, la Torre Eiffel es republicana, por la misma razón que—en correspondencia morfológica puesta en relieve más de una vez por nosotros—, son morfológicas la cúpula de San Pedro o la cúpula de los Inválidos en París. Pero el republicanism de la Torre Eiffel no es un republicanism así como quiera. No se contenta, como tanto campanile o tanto "befroi" feudales, como tanta chimenea o tanto rascacielos plutocráticos, con erigir una vertical estructura, paralela a infinitas estructuras verticales posibles. Quien, además, subir por encima de las otras. Picaba más alto. Esto la adaptaba representativamente a París, cuyo sentido es a la vez de capitalidad nacional, es decir, de capital entre cien capitales, y de universal metrópoli, es decir, voluntad ambiciosa de constituir un centro único. Lo cual permite que, junto a lo puramente utópico y filosófico del Sena, la Torre Eiffel dialogue, en el aire gris—dialogue en paz y buena armonía—, con la cúpula de los Inválidos, al modo como, en el mismo ambiente, en la ironía de París, tanta cabeza coronada ha encontrado no sólo amistad, acogimiento o refugio, sino una manera de sutil correspondencia de estilo, en los hombres y en los actos de la República francesa. No es nuestra ni es de ahora la observación de que el pueblo de Francia, el de París sobre todo, se parece por los monjes. Esta compleja manera de ser, ¡cuán felmente la encontramos reproducida—para seguir y agotar el mismo juego de símbolos—, en la peculiaridad de la Torre Eiffel!

En esta peculiaridad que le ha permitido resistir victoriosamente la hostilidad de toda una época, aguardando la hora a cuyo caer, a la vez que celebramos el centenario del nacimiento de su autor, advertimos y justificamos en ella una especie de reconquistada juventud.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

# Asamblea para tratar de Hundimientos en Priego la crisis del paro

Varios edificios, entre ellos las escuelas y la casa parroquial, en estado ruinoso

AVILA, 28.—Convocada por el gobernador, se celebró una reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento, para tratar de la crisis de trabajo. El gobernador manifestó que el Ayuntamiento, por escasez de medios económicos, no puede atender a este asunto. El alcalde expone que los ofrecimientos hechos por los Poderes públicos a Avila todavía no se han cumplido y que durante todo este tiempo el Ayuntamiento ha gastado 800.000 pesetas en obras, que el Gobierno haya escuchado las lamentaciones justas de la ciudad: en vista de ello, pone a disposición del gobernador los cargos de todos los concejales.

El gobernador se negó a admitir estas dimisiones. El diputado don Nicasio Velayos apoyó las manifestaciones del alcalde y dijo que es necesario pedir al Gobierno que escuche las peticiones de Avila. Se hicieron varias proposiciones, pero no recayó acuerdo ninguno. Esto ha producido malestar entre la clase obrera.

Recibimos el siguiente telegrama: "TRUJILLO, 28.—Los obreros agrícolas de Jaracillo invadieron las fincas denominadas "La Serna" y "Mejoria" y distribuyeron los terrenos de labor. Hoy setenta yuneros del mismo pueblo ocuparon violentamente la dehesa "Retamal", de cuya tierras labraron la parte que estimaron conveniente. Formamos énfasis protesta pidiendo al cumplimiento de las disposiciones sancionadoras de estos atropellos.—Firma: Alfonso Bardají, presidente de la Asociación de Proprietarios."

# En defensa de los intereses periodísticos

La Asamblea de Empresas celebrada en Barcelona eleva sus conclusiones al Gobierno. La Asociación de Barcelona obsequia con un banquete a los asambleístas. La cuestión del papel afecta por igual al honor y la vida de los periódicos

## Todos los periódicos deben ir a la lucha con iguales armas

(De nuestro corresponsal)

BARCELONA, 28.—En dos días ha terminado su labor la Asamblea de Empresas Periodísticas de España. Varias horas han estado deliberando los representantes de más de trescientos periódicos de las más diversas tendencias y especialidades: periódicos de información, revistas literarias, de modas, infantiles y asuntos financieros, Agricultura y Ganadería, Prensa de derechas más exaltadas y periódicos de un izquierdismo revolucionario, la más increíble gama del periodismo militante.

Discutió ampliamente en uno de los salones del Fomento del Trabajo Nacional, y después de meditar acerca de las fatales consecuencias que ha de irrogarles el Arancel que proyecta el Gobierno, aprobaron por unanimidad unos acuerdos terminantes, enérgicos, de innegable gravedad. Lo más notable de la reunión ha sido, sin duda alguna, esa unanimidad con que se han adoptado tales acuerdos, y también la franqueza con que todos han expresado su opinión, sin miedo a prejuicios ni incompreensiones. Los periódicos de la derecha e izquierda han coincidido en las mismas apreciaciones, sin salvedades ni distinguos. Todos han procurado satisfacer su ansia de profesionales, todos sienten la necesidad de no vivir supeditados al monopolio de una Empresa.

Después de hablar el ex ministro señor Portela Valladares en nombre de los periódicos francamente izquierdistas, se levantó el representante de periódicos tradicionalistas a suscribir las palabras de su adversario político, y el representante de la Esquerra, de Maciá, proclamaba que es preferible matar los periódicos antes que vender su libertad. El discurso de hoy del señor Sacristán ha sido también aplaudido por todos, sin distinción de matices. Todos han acordado una actitud de intransigencia con respecto a la intangibilidad del sistema arancelario actual, todos se han mostrado contrarios a tolerar que se les obligue a vivir a merced de una empresa papellera, poderosa e influyente, y hasta los que tienen de antiguo contraído el compromiso de no importar papel extranjero pidieron que se estudie la manera de librarlos del grave inconveniente que para ellos representa el papel a un precio superior al papel importado.

Esta unanimidad ha sorprendido a los mismos delegados, que de toda España han acudido a Barcelona para ponerse de acuerdo en cuestión tan vital para los periódicos. La Prensa catalana cree que precisamente por esto se ha logrado la unanimidad. Por haberse celebrado la reunión en Barcelona. Ha sido consecuencia del ambiente. En Barcelona se enfocan las cosas con sentido práctico. En Madrid, sin embargo, pesa demasiado el contagio político partidista. Así se explica que al hablar todos aquí sin prejuicios que cohiben, al examinar las cosas con la ruda objetividad de los negocios, dejándose de fantasías y de posturas más o menos airozas y de recelos partidistas, han llegado a una unanimidad que a muchos les pareció imposible conseguir.—ANGULO.

## Un almuerzo

BARCELONA, 28.—A las dos de la tarde se ha celebrado en el restaurant de la Fuente del León el almuerzo que la Asociación de empresas periodísticas de Cataluña ha ofrecido a los que han asistido a la Asamblea de Prensa española.

Asistieron cincuenta representantes entre elementos de Cataluña y fuera de Barcelona, pues muchos de los asambleístas requeridos, por obligaciones inaplazables, tuvieron que abandonar Barcelona y no pudieron asistir. Entre los comensales figuraba don Antonio Sacristán, que ha sido objeto de una cariñosa ovación. Ocupó la presidencia el señor Pich y Pon, que tenía a su derecha a los señores Sacristán, Peris Mencheta, Feal, Grau, Guzmán, Busquets y Pérez de Rojas, y, a su izquierda, a los señores Cossio, Roldós, Luca de Tena (don Fernando), Casanellas, Busquetz (don J.), García Lara y Basco.

El señor Pich y Pon comenzó a hablar en catalán ofreciendo el homenaje a los representantes del resto de España que habían acudido a la Asamblea, convocados por la Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña. Añadió que se expresaba en este idioma para demostrar mejor que la Prensa catalana rendía homenaje de afecto y camaradería a la del resto de España y para demostrar que nosotros defendemos los altos intereses de la Prensa. Después habla en castellano e hace un estudio de la situación de la Prensa y de la necesidad de pedir a los Poderes públicos que dicten medidas y reglas para una colectividad que tanto hace por defender la cultura y los intereses de toda España.

A requerimiento de la presidencia habla el señor Guzmán, quien en un párrafo sentido y lleno de emoción dijo que lamentaba no conocer el catalán para poder expresar su agradecimiento. Elogia el tacto, talento y delicadeza del señor Pich y Pon y se congratula del espíritu de armonía y confraternidad dominante en todos. Fué muy aplaudido. Después habló, en representación de la Prensa de provincias, don Francisco de Cossio, que manifestó que, no por ser modesta la Prensa representada por él, y que calificó de Prensa proletaria, debía de ser más entusiasta en la defensa de los intereses de la colectividad, pues los periódicos pequeños dentro de su modestia, contribuyen a la labor que realiza la Prensa.

Los intereses periodísticos Al levantarse a hablar el señor Sacristán, a ruego de todos, fué ovacionado. Agradeció la ovación y dijo que recorda a dos periodistas cuyos nombres constituyen una época: don Miguel Moya y don Torcuato Luca de Tena, con los que luchó por la defensa de los intereses periodísticos, procurando evitar la campaña constante que contra la economía periodística y de una manera sistemática ha venido realizando siempre la Papellera.

Elogia a los sucesores de Luca de Tena, que han sabido heredar la serenidad, el valor cívico y el concepto de honor para afrontar las adversidades. Están reunidos en una camaradería periódicos de derechas y de izquierdas. Así como los antiguos caballeros rechazaban ir a la lucha con desigualdad de armas, los periódicos, al separarse para cada uno salir en defensa de los ideales, queremos estar también en igualdad de armas. De modo que esta reunión tiene un aspecto romántico, pues no queremos favoritismo ni persecuciones. Queremos que todos luchén sin preferencias, sin que haya postergados. Nuestros asuntos no son de derechas e izquierdas, y no es que interese sólo a los periódicos, pues también es cosa que afecta por igual al honor y a la vida de todos los periódicos, de todas las tendencias.

Promete que, en unión de los señores Guzmán, Feal y Cossio, defenderá con tesón, dentro de la Comisión mixta nombrada por el Consejo de Economía Nacional, los sagrados intereses de los periódicos españoles. Luego habla el diputado de la Generalidad, don Juan Casanella, que agradeció las frases de afecto que to-

dos habían tenido para Cataluña y para el señor Maciá, al que daría cuenta de los afectuosos saludos de todos. Dos telegramas que se han dirigido al presidente del Gobierno y al ministro de Agricultura, redactados los dos en los mismos términos. El del presidente dice: "Reunidos en Asamblea en el Fomento Nacional la representación de más de 300 empresas periodísticas de España, en medio de la más completa serenidad y del mayor respeto para los Poderes públicos, se acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones: Primero. Declarar absolutamente intangible el régimen arancelario actual. Segundo. Declarar también, en oposición irreductible a todas las fórmulas que de una manera directa o indirecta recarguen el precio del papel importado. Tercero. Conceder un amplio voto de confianza a los representantes de la Prensa en la Comisión mixta, siempre que sus acuerdos no se aparten de los dos puntos anteriores. Cuarto. Nombrar una Comisión ejecutiva con carácter permanente para que, atenta al logro de las anteriores conclusiones, adopte aquellas medidas conducentes a tal fin, recogiendo el espíritu de la Asamblea. La Asamblea espera que el Gobierno que tantas muestras da de encauzar y desarrollar las energías nacionales en todos los aspectos, tendrá en cuenta las nobles aspiraciones de una colectividad que siempre ha tenido la vista fija en la prosperidad del país, a la que contribuyen con todo desinterés y patriotismo."

BILBAO, 28.—Hoy ha quedado concertado entre el gobernador y los directores de varias importantes factorías metalúrgicas, un viaje a Madrid, que se verificará el día 2 del próximo enero, para gestionar la adjudicación de material a dichas fábricas y evitar el despido de obreros.

BILBAO, 28.—Se ha recibido en el Gobierno civil una comunicación de la Secretaría del Rey de Dinamarca, dando las gracias al señor Ambrosio por determinadas gestiones que realizó en favor de una súbita de aquel país. Le retiran los carnets BILBAO, 28.—Un grupo de obreros sin trabajo se presentó hoy ante la Alcaldía para reclamar que se les hayan retirado los carnets, con los cuales tenían derecho a comida gratuita en los Comedores de Asistencia Social. Parece ser que la mayor parte de estos individuos habían comerciado con dichas tarjetas, razón por la cual les fueron retiradas. Un homenaje BILBAO, 28.—En la reunión de la Junta de Obreros del Puerto celebrada bajo la presidencia del delegado del Ministerio de Obras Públicas, se acordó encargar a un pintor destacado de Bilbao un cuadro del que fué hasta hace poco presidente de dicha Junta, don Ramón de La Sota, en memoria de la labor que ha realizado dicho señor en lo que respecta al enorme progreso de este puerto. BILBAO, 28.—Ha quedado encomendado al arquitecto provincial señor Basterra la erección de un monumento al heroico teniente del Tercio señor Espinosa de Bilbao, que falleció en una de las operaciones de Alhucemas. Muere atropellado BILBAO, 28.—Esta tarde en Muncada, cuando iba paseando por la carretera Constantino San Juan, en compañía de varios amigos suyos, fué atropellado por Gregorio Elizuirre, que montaba una bicicleta. Constantino quedó muerto a consecuencia de la fractura de la base del cráneo

Examen y discusión del presupuesto catalán

Se cree que el viernes habrá terminado el debate, porque hay poca oposición

Doscientos obreros acuden al Parlamento a pedir ayuda

BARCELONA, 28.—En el Parlamento de la Generalidad se ha reunido esta tarde la Comisión de Presupuestos, que ha terminado el examen de los mismos. Existen 13 ó 14 votos particulares de los regionalistas, y algunos de la Unión Socialista. Ninguno significa discrepancias en los puntos de vista de la Comisión, y es de esperar que no haya mucho debate. Al final de la sesión de hoy se ha leído el dictamen de la Comisión de actas, declarando levas las de señores Sol, Rovira y Sacanell, diputados por la circunscripción de Lérida. Los tres son de la Liga y fueron separados de sus cargos por haberseles acusado de actas graves.

En la sesión de esta tarde el señor Durán y Ventosa ha comenzado la oposición a los presupuestos, y ha hecho constar el derecho que le asiste a hacer esta oposición, sin que ello signifique labor obstructivista. Ha elogiado al actual consejero de Hacienda y ha censurado al gobierno provisional de la Generalidad, que no supo hacer el presupuesto que otros han hecho. Elogia la austeridad, que revela el presupuesto, al conceder sólo 18.000 pesetas a los consejeros, sobre los cuales ha de pesar un gran trabajo, cantidad irrisoria si se compara con las 12.000 que cobra cada uno de los diputados de la Generalidad por sólo pronunciar unos cuantos discursos. Se lamenta de otras partidas exorbitantes, y cree que faltan partidas. Indica la conveniencia de que se haga una labor eminentemente catalana.

El señor Camorera, de la Unión Socialista, impugna la totalidad de los presupuestos. Dice que han presentado ellos un voto particular que abarca la organización burocrática de la Generalidad en relación con el problema social y la política tributaria, que afecta, principalmente, a la clase obrera. Por eso propone el salario mínimo vital. Estos salarios deben ser cuatro mil pesetas para los empleados y 3.500 para los obreros de las empresas de servicios públicos.

El señor Vidal Guardiola consume otro turno en contra, culpándose de derroche en los gastos de representación y del nombramiento de personal, que se ha hecho antes de que se sepa cómo han de quedar los servicios. El señor Pi Suñer contesta que está conforme con el salario vital a que ha aludido el señor Camorera, pero que en estos momentos no es oportuno. Expone a continuación cómo la Generalidad ha entregado 300.000 pesetas para los obreros sin trabajo o sea el doble de lo que el Estado entrega para todo el territorio de la República. Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Hay impresión de que el viernes quedarán aprobados los Presupuestos de Cataluña, puesto que no hay mucha oposición.

Piden ayuda

BARCELONA, 28.—A las cinco se presentaron en el Parlamento catalán unos 200 obreros sin trabajo, que pidieron hablar con algún diputado. Salieron al diputado Barro, antiguo anarquista, al que los obreros expusieron su crítica situación y le pidieron que el Parlamento les distribuyese medios suficientes para remediar tal situación. Barro les contestó que el Parlamento no les podía dar dinero, porque no lo tenía, y les manifestó que mañana les recibiría de nuevo en el Parlamento para darles alguna noticia.

Dos muertos

BARCELONA, 28.—Se tienen noticias de que el avión que salió de Barcelona ayer con rumbo a Toulouse, al pasar por el puerto de Bonaigua, a causa de la nieve, capotó y resultaron muertos dos de sus tres ocupantes y el tercero con heridas graves. El superviviente era el marido de una de las víctimas; iban en viaje de novios. Por lo visto el viento desvió el avión hacia Lérida y la nieve que caía sobre el puerto hizo capotar al avión.

Dice Maciá

BARCELONA, 28.—El señor Maciá recibió a los periodistas, a quienes rogó le ayudaran en la suscripción abierta para socorrer a los damnificados de Gerona.

Habló luego sobre el incendio de los almacenes "El Siglo", diciendo a este respecto que se preocupaba del asunto para ver la manera de que no quedaran sin trabajo todos los dependientes. Este efecto, un "stock" que tiene "El Siglo" valorado en 300.000 pesetas será expuesto en un local, seguramente en los bajos de la Plaza de Cataluña, con objeto de que pueda ser vendido durante estos días y los dependientes puedan ganarse un jornal.

Un atracó

BARCELONA, 28.—Joaquín Piró Sarri, de cincuenta y cuatro años, con domicilio en la calle de Fernandina, ha presentado una denuncia, según la cual, ayer, a las seis de la mañana, al dirigirse al trabajo y al pasar frente al Teatro Olimpia desde un "taxi" le cominaron para que levantase las manos, y después desde el coche le hicieron varios disparos, ninguno de los cuales le alcanzó.

Antracitas -- GUARDO

Legítimas similares inglesas. Venta directa Minas San Luis". Caños, 5. Tel. 11611.

ULTIMA HORA

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 28) Pesetas, 34,30; dólares, 4,21; libras, 13,99; francos franceses, 16,41; suizos, 80,94; coronas checas, 12,40; suecas, 76,40; noruegas, 72,10; danesas, 72,35; liras, 21,53; pesos argentinos, 0,85; Deutsche und Disconto, 75; Dresdner, 61,75; Commerzbank, 53,50; Reichsbank, 143,87; Nordloyd, 18,50; Hapag, 18; A. E. G., 30; Siemenshalske, 123,50; Schukert, 84,50; Chade, 140,50; Bernberg, 57,62; Glanzstoff, 65,50; Aki, 47,20; Igarben, 95,75; Polypohn, 47,75.

El gran partido Barcelona-Madrid Jugadores con suerte

Será el más importante en la próxima jornada. Ruptura de relaciones entre el Athletic bilbaíno y el Alavés. Una velada pugilística en Barcelona

Football

Los partidos del domingo El domingo próximo, sexta jornada del campeonato de la Liga, se jugarán los siguientes partidos:

PRIMERA DIVISION Racing Santander-Betis. Donostia-Athletic de Bilbao. Barcelona-Madrid F. C. Valencia F. C.-C. D. Español. Arenas Club-C. D. Alavés.

SEGUNDA DIVISION Sevilla F. C.-Murcia F. C. Sporting-Union Club Irún. Athletic de Madrid-Club Celta. C. D. Coruña-C. D. Castellón. C. A. Osasuna-Oviedo F. C.

TERCERA DIVISION Eirña-Racing Ferrolano. Stadium Avilesino-Union Sporting. Club Deportivo-Ferrovial. C. D. Logroño-Baracaldo. Erandio-Tolosa-F. C. Alkatasuna-Zaragoza. Júpiter-Badajona. Sabadell-U. S. Sans. Palafrugell-Martinec. Elche F. C.-Gimnástico. Gimnástica-Imperial. Cieza-Carriena. Malagueño-Málaga.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

Breves Impresiones Los partidos apuntados ofrecen mejor conjunto que los celebrados el domingo anterior, principalmente, porque casi todos se presentan con enorme dificultad.

En Primera División, a excepción del Alavés, todos los visitantes se han mostrado superiores, lo que quiere decir que su victoria no tendría nada de sorprendente. Un nuevo triunfo del Español afianzaría su posición, pero no es nada fácil a pesar de que los valencianos realizaron en Madrid una pobre exhibición. El partido más interesante y que ha de influir en la futura marcha de cada equipo es el de Las Cortes, que creemos algo favorable al bando local, ya que entonces podrá alinearse su primer equipo, pero no hay nada seguro.

En Segunda tendremos dos partidos fáciles, el de La Coruña y el del Stadium Metropolitano. Y acaso el de Sevilla. Pero los otros dos ya son problemáticos y no tendría nada de particular que triunfaran los visitantes. Son dos buenos partidos para ver la forma actual de ovetenses e iruneses.

BILBAO, 28.—A consecuencia de los incidentes registrados el domingo en Vitoria, después del partido de "futbol" entre el Athletic de Bilbao y el Alavés, el primero de los dos clubs ha roto toda clase de relaciones con el segundo. Sus directivas han devuelto a los del Alavés los carnets de libre acceso al campo de Mendizorrosa. La directiva del Athletic se ha dirigido al Comité

Nacional, solicitando medidas energicas para evitar las agresiones a los árbitros. El Colegio de Arbitros vascos ha protestado energicamente ante la Federación de la agresión de que fue objeto su camarada el pasado domingo.

Los Luises empató con el Madrid En el campo de Los Luises han jugado un interesante partido los propietarios del terreno con un equipo del Madrid.

El encuentro se jugó con gran entusiasmo, empleándose a fondo ambos equipos, sin poder establecer el empate a los tantos. Sobresalieron por el Madrid, Bonet y los extremos; de los Luises, todos pusieron una gran voluntad por lograr el triunfo.

Los delegados deportivos de los Luises tratan de formar un gran equipo, y pueden estar satisfechos de ver cómo lo van consiguiendo. A este respecto con el Madrid ha precedido otro con el Nacional y varias victorias sobre equipos de primera categoría. Próximamente emprenderán una serie de excursiones para jugar con los grupos más destacados de la región en Alcazar, Toledo, Mora y Valladolid.

El equipo que últimamente empató con el Madrid fué el siguiente: Giménez, Román—Villa, Canto—Morales—Olivá, Chamero—Roberto—González—Golcolea—Olivá (J. M.).

Pugilato

Anoche en Barcelona BARCELONA, 28.—En el Nuevo Mundo y para demostración de una nueva organización de espectáculos pugilísticos denominada Soros, se ha celebrado una velada con los siguientes resultados: A cuatro "rounds", ANDREU vence a Molon en el primer asalto, por haber dado este último un golpe bajo.

A ocho "rounds", JIM TERRY vence por puntos a Benloch. A diez asaltos. Hicieron "match" nulo Guillermo Ruiz, madrileño, y Libre. El fallo fué acozido con protestas, por entender que la victoria correspondía al madrileño.

A diez "rounds", ARIAS venció por puntos al rumano Opreacu. A diez "rounds", MARTINEZ FORT y el francés Sarfati. En el octavo "round" fué declarado vencedor Martínez, por descalificación del francés, que le dió un cabezazo antirreglamentario.

Pelota vasca

Los partidos de ayer Resultados de los partidos celebrados ayer en el Jai Alai: PASIEGUITO y LARRAÑAGA (rosjos) ganaron a Arano y Errezabal, por 50-48. A remonte.

Los rosjos avanzan de salida, siendo alcanzados en el tanto 21; toman a su vez la delantera los azules y se igualan en los tantos 37, 38, 44 y 47. Los rosjos triunfan al fin por dos tantos.

ZARRAGA y ELORRIO (azules) ganaron a Azurmendi y Begonés, por 50-41. A pala. Aunque empezó con cuatro o cinco igualadas, el partido resultó después poco competido.

PEQUEÑAS MOLESTIAS

Los placeres de la mesa

Lo que con más frecuencia perturba la salud no son las enfermedades graves, sino esa serie de pequeños trastornos que hacen "no sentirse bien" y que impiden el goce de la vida y la realización de un trabajo eficaz.

Los excesos de la mesa en estas fiestas provocan y acentúan esas perturbaciones, alterando la salud y destruyendo el bienestar que se busca en las alegres expansiones familiares.

Pero no hay necesidad de recurrir a drogas ni a analgésicos. Todo lo que se requiere es de una bebida efervescente y refrescante, que ayude a la acción de la naturaleza; y no hay otra como la "Sal de Fruta" ENO, que contiene en forma concentrada y conveniente muchas de las beneficiosas propiedades de la fruta fresca y madura. Es un remedio soberano contra estos trastornos. Actúa en el organismo de manera natural y suave limpiándole de impurezas y regulando sus funciones de forma sorprendente.

Mélicos de todos los países desde hace más de 60 años usan y prescriben "Sal de Fruta" ENO contra los muchos trastornos que de continuo perturban nuestra actividad. La "Sal de Fruta" ENO corrige las indisposiciones, purifica el organismo, rompe la atonía intestinal y mantiene la cabeza despejada, el cuerpo ágil y el ánimo optimista.

ALQUILANSE

Magníficos pisos, espaciosa tienda cuatro huecos, con o sin vivienda, y garage independiente de para un coche. Principio Vergara, 12.

SABANONES

CURA EFICAZ ANTISABANOL ULZURRUM-MADRID OPOSICIONES CONVOCADAS Y PROXIMAS

CONVOCADAS: 40 plazas de Oficiales del Ministerio de Marina, con 4.300 pesetas. No se exige título. Edad, 18 a 24 años. Instancias hasta el 31 diciembre. 37 plazas de Capitanes de Mercaderes con 3.000 pías. Edad, 23 a 45 años.—40 plazas con 3.000 pías en la Tabacalera para Bachilleres universitarios y Peritos mercantiles. Edad, 17 a 26 años. Instancias hasta el 31 diciembre. Exámenes febrero.—EXAMENES CONVOCADOS: 6 o 7 plazas de Oficiales de Radio, Policía, Aduanas, Hacienda, Secretarios de Ayuntamiento (2.ª categoría) y Secretarios de Juzgados municipales (menores de 30.000 almas). Interventores de Ferrocarriles. Para programas oficiales. "Contestaciones" preparadas en sus clases o por correo, con Profesorado de cada Cuerpo, presentación de instancias y obtención de documentos, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos "Residencia-Internado". Regalamos prospecto. Único Centro en España que ha obtenido el número 1 en más de 50 oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

Juan compró un vigésimo del sorteo de Navidad. Después pensó que, exponerse a perder veinte durazos, es dar muestras de una estupidez indudable. Hizo unas participaciones y las repartió entre sus amigos y conocidos, a los que cobró una prima de diez céntimos por peseta para gastos de material.

Pero Juan, poseedor de una nariz que si un día llovieran gafas de concha, y el chaparrón le cogiera en la calle, iba a coleccionar la cantidad necesaria para instalar un establecimiento de óptica en cada una de las capitales y ciudades importantes de España, se oió que el billete que había hipotecado iba a salir premiado, y preparó la fuga. Una fuga que la compone Guerrero y, el día del estreno, resucita Bach, la oye y se vuelve inmediatamente al sepulcro avergonzado, después de haberse hecho polvo los huesos de las manos aplaudiendo.

Sucedió que el número salió premiado. Los poseedores de las participaciones expedidas por Juan, fiados en la hombría de bien del depositario, se dedicaron en días sucesivos a los más dulces y honestos excesos. Compraron pavos, turrones, champán, zapatos para los chicos, jamonés y otras minucias. Cuando pensaban en la cuesta de enero, se carcajaban. Con que quedaran en casa diez duros, había bastante. Luego se cobraba el premio, y a vivir. La mayor parte de dichos, alegres sujetos se encontró hace tres días con que el caudal doméstico no alcanzaba, ni con mucho, la cifra de 30 pesetas, y empezó el desfile de afortunados jugadores por la calle de San Gabriel.

Surgió una pequeña dificultad. ¿En qué número vivía Juan? Nadie lo sabía a ciencia cierta, y comenzaron las investigaciones.

Uno de los poseedores de participaciones logró saber que Juan había desaparecido. Sospechó que no se habría puesto en viaje sin antes cobrar el importe del premio, y comenzó a dar tales gritos, que más parecía que estaba vendiendo repollos en la calle de Torrijos, que demandando justicia. Convencido, al fin, de que dando voces lo más que se consigue, cuando no se tiene una garganta privilegiada, es atrapar una afonía crónica, se calló y presentó, después, la correspondiente denuncia.

Arrollada y muerta por un tren

En el puente de los Tres Ojos, sito en el kilómetro 2 de la línea férrea de M. Z. A., el expreso de Andalucía arrolló a una mujer que resultó destrozada. La víctima no ha podido ser identificada.

Anciana muerta por atropello

En la Glorieta de Bilbao, el coche número 24.896, conducido por Nicolás Monje Escalonilla, alcanzó a la anciana de sesenta y ocho años, Juana Méndez, y la precipitó sobre el encintado, contra el que recibió tan fuerte golpe en la cabeza, que falleció cuando era conducida a la Casa de Socorro.

Roban 20 jamones

En una tienda de la calle de Cartagena, propiedad de Eugenio Fuentesnebro, han sido robados 20 jamones, según ha denunciado el dueño.

Había ropa tendida

Un vecino de la casa número 78 de la calle de Vallehermoso, dió cuenta al portero de la finca de que había visto entrar a tres sujetos, provistos de una escalera de mano. Hecha una requisa por el patio, se comprobó que dichos sujetos eran unos maleantes que se habían llevado toda la ropa que había tendida.

El roban mientras trabajaba

Fernando Pérez Castillo denunció que en el número 6 de la calle de Ferrer, donde estaba trabajando, le habían robado una americana azul con una cartera y un reloj, valorado en 125 pesetas.

Cuatro detenidos

El agente de la primera brigada señor García Ortiz, detuvo ayer a Luis Seo, "el Tangó"; Pedro Jiménez, "el Paño"; Antonio Rojo, "el Rojo"; y Jacinto Villa, "el Goloso". Estos individuos están fichados como espías.

Se les ocuparon varios aparatos de luz, niveles, bombillas, escudos de metal, una palanqueta, un guante de goma y otros objetos. Se cree que los objetos robados proceden de un quisco que el Ayuntamiento tiene en el Parque del Oeste.

OTROS SUCESOS

Le empujan sus hijos.—Don Eugenio Rodríguez Gómez, de cincuenta años, militar, domiciliado en un hotel de la Colonia Kurbe, sufre lesiones de pronóstico reservado que se produjo al caer rodando por la escalera de su casa, empujado por sus hijos, Eugenio y Ricardo, que discutían con él.

Luna rota.—Eugenio Rosa Parés fué detenido ayer por tomar una luna del Hotel Gran Vía, valorada en 400 pesetas. Varios robos.—Don Segundo Díaz del Prado, denunció un robo de 1.600 pesetas y enseres de cocina, valorados en 300 pesetas.

—De la pelatería de la Plaza del Callao, 2, propiedad de don Mauricio Marín, y violentando una puerta y un candado, robaron 300 pesetas en metal, y una pistola de 6,35 de calibre. —A Juan Ruiz García, domiciliado en Goya, 88, le sustrajeron en la calle de Alarcón una bicicleta, que valora en 850 pesetas.

Descarrila otro tren

ZARAGOZA, 28.—En el kilómetro 7 de la línea férrea de Cortes a Borja, cerca de la estación de Magallón, descarriló el tren número 16, a consecuencia del reblandamiento del terreno. En el accidente no ocurrieron desgracias personales.

CORDOBA, 28.—Se ha verificado el entierro de las cuatro víctimas ocurridas con motivo del accidente ferroviario. El comercio cerró sus puertas. La comitiva fúnebre recorrió las calles del centro y presidieron las autoridades y personal ferroviario.

ANO NUEVO LLEVE A SU HOGAR ALEGRIA Y FELICIDAD ADQUIRIENDO UN 830 PHILIPS APARATOS DE RADIO, DISCOS Y GRAMOFONOS CASA PRADO PRINCIPE, 12

FOR 150 P.T.S. V. hacer a la medida y hacer a la medida de sus deseos adquiriendo un KODATON Solo durante este mes 6 plazos de 15 pías mensuales AEOLIAN Al. C. Peñalver, 22. Madrid. Garantía este anuncio. Vale dinero. CAMBIOS ALQUILER!

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EL JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CROSOLO SOLUBLE CALMA LA TOS DEINFECTA, CICATRIZA, VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOZAS Y LOS BRONQUIOS ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: Ptas. 630 EN FARMACIAS

NOVELAS BLANCAS

de Maryan, Coulomb, Vertiot y otros. Ven en CUATRO pesetas, se liquidan a UNA PESETA. Lista gratis. EL LIBRO BARATO. San Bernardo, 81.

¡Anémicas!

Defendad vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.



SEÑORITAS

ESPAÑA FEMENINA amplia sus locales, y desde el 1.º de enero empieza la preparación para oposiciones a taquimecánografas del Ejército. Profesorado completo. Honorarios: Preparación completa, 30 pesetas mensuales. Clases de Taquigrafía, 10 pesetas. Mecanografía, 5. Cultural general, 7. Idiomas, 6. Corte, 5. Dibujo, 10. Pintura, 15. Sofistas, 10. Piano, 10. Composición, 15. Clases de arte decorativo, declamación, etc. PASEO DE RECOLETOS, 29.—Tel. 44569

ESPAÑA FEMENINA

Representación oficial Philips Radio venta a plazos José Durán Barquillo 36-Madrid

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES Calderón TEATRO LIRICO NACIONAL Hoy jueves, a las 5,30, única representación en función de tarde de "Doña Francisquita", por los insignes cantantes Miguel Fleita, María Espinall, Matilde Vázquez y Peñalver. Noche, a las 10,15, "Los sobrinos del capitán Grant". Luisa Helios en el ESPAÑOL. Viernes 30, tarde, concierto de bailes clásicos a beneficio de la Asociación Femenina de Educación Cívica, con el Trio Madrid y la concertista María Hernández Están. Noche, por su excelencia el Presidente de la República y el jefe del Gobierno.

Avenida Hoy tarde, última representación de "La pizarra vida". Noche, estreno de la comedia en verso, "Barrios bajos", de Luis Fernández Ardavin. Lara Sábado 31, noche, si se quiere conseguir localidades en LARA, hay que hacer el encargo en Contaduría, porque, según costumbre, se regalán las uvvas de la suerte y se representa "Lo que hablan las mujeres". Teléfono 11631. Domingo primero de año, la 144 y 145 representación de "Lo que hablan las mujeres".

María Isabel Despida usted el año riendo y reciba el próximo entre carcajadas. Una cosa y otra se puede conseguir asistiendo a las representaciones de la graciosísima comedia "Mi distinguida familia" (caricatura de un hogar moderno). Muñoz Seca "Te quiero, Pepe". Carcajadas continuas, gracia a torrentes; es la mejor comedia de Pedro Muñoz Seca.

Progreso El viernes, reposición: "El santo de la Isidra" y "Los Flandes". En breve, estreno: "Rosa de Flandes".

Figaro Hoy tarde, a las 4,30, función infantil con interesantes programas y regalos. Butaca, una peseta. Tarde y noche, alcanza un extraordinario éxito de risa la graciosísima película "La aventura de Túnez". Un viaje de Berlín al Sahara entre un torrente de carcajadas.

Cartelera de espectáculos

TEATROS AVENIDA.—A las 6,30 (última representación, a 3 pesetas butaca): La pizarra vida.—A las 10,30 (estreno): Barrios bajos.—A las 10,30 (estreno): Los sobrinos de Luis Fernández Ardavin (11-12-32). BEATRIZ (Hermosilla-Claudio Coello, Teléfono 53108. Compañía Lola Membriera).—A las 6,30 y 10,30: Teresa de Jesús (últimas representaciones por tener que cumplir la Compañía contratos hechos con anterioridad a este sensacional estreno) (28-11-32). CALDERON (Teatro Lírico Nacional). A las 5,30: Doña Francisquita (Miguel Fleita, María Espinall, Matilde Vázquez y Peñalver).—A las 10,15: Los sobrinos del capitán Grant.

CIRCO REJON (Calle de Barceló. Cartelera de la primera actuación popular extraordinaria) y 10,30: La gran Compañía Internacional de circo, el chimpancé Júpiter y Sam Barton. CIRCO PRICE.—Campeonato de baile de resistencia. Exito enorme. Llevan bailando más de 312 horas. Magníficas exhibiciones. Espectáculo permanente. COMEDIA.—A las 6,30: Jabali.—A las 10,30: Jabali (27-12-32). COMICO (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30: Un señor de horca y cuchillo (¡Exito!) (22-12-32).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30: Nacimiento (butaca, 5 pesetas).—A las 10: Fiestas a beneficio de la Asociación benéfica de los pobres del distrito de la Inclusa. FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30: Las del sombrero verde (butaca, 5 pesetas) (10-12-32). FUENCARRAL (Compañía Bonafé).—6,30 y 10,30: La venganza de don Mendo (butaca, la mejor, 2,50). IDEAL.—6,30 y 10,30 (la aplaudiadísima obra de magia): Los polvos de la madre Celestina.

LARA.—6,30 y 10,30: Lo que hablan las mujeres (gran éxito) (22-10-32). MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno) (clamoroso éxito de risa) (10-10-32). MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30: "Te quiero, Pepe!" (de Pedro Muñoz Seca) (26-10-32).

PROGRESO (Sainetes y Zarzuelas).—A las 6,30: Los sobrinos del capitán Grant.—A las 10,30: Agua, azucarillos y aguardiente y La reina mora. En breve, estreno: Rosa de Flandes. VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30: En la pantalla las preferen rubias (populares, 3 pesetas butaca) (12-12-32). ZARZUELA.—6,30 y 10,30: María, la famosa (de Quintero y Guillén). Jueves de moda (20-12-32).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4 (extraordinario): Primero (a pala), Zarraga y Perea contra Izaguirre y Abasolo. Segundo (a tercio), Ucha y Saiz contra I y contra Otolaza y Berolegu. Se dará un tercer día.

ACTUALIDADES.—Continúan desde 11 mañana, 2 tarde estreno de los Noticias U. F. A. y Eclair, contenido: Partido de "football" entre rusos y turcos, Carreras de "motos" en Westalia, Bailes acrobáticos sobre hielo, Un nuevo modelo de aeroplano tubular, Mr. Herriot y el embajador de los Soviets firman en París el Pacto de "no agresión". Una comotora alcanza 150 kilómetros de velocidad por hora. Nuevos modelos de péndulos y el emocionante reportaje del incendio de los almacenes "El Siglo", en Barcelona, 7 tarde a 9 y 11 a 1 noche (especial): Igual programa y Emil y los detectives (21-12-32).

ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Chandú (fantasía oriental; originalísima) (28-12-32). ASTORIA (Teléfono 12880).—4,30, 6,30 y 10,30: Cinemania (27-12-32).

BARCELONA.—4,15 (gran sesión infantil): La casa de "no agresión". Una comotora alcanza 150 kilómetros de velocidad por hora. Nuevos modelos de péndulos y el emocionante reportaje del incendio de los almacenes "El Siglo", en Barcelona, 7 tarde a 9 y 11 a 1 noche (especial): Igual programa y Emil y los detectives (21-12-32).

CINE GENUVA (Teléfono 34373. Antes Príncipe Alfonso).—4,30 (Sección infantil): Programa especial para niños.—A las 6,30 y 10,30 (estreno riguroso): Mer-

cado de escándalos (por Charles Bickford). CINE DE LA OPERA (Teléf. 14836).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 4): El vencedor (20-12-32). CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900).—6,30 y 10,30: Peter Voss (28-12-32). CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30: La pura verdad (totalmente en español) (15-11-32). CINE ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Monsieur, madame y bibi (18-10-32). CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El expreso de Shanghai (hablado en español) (25-10-32). CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30: Greifer.

CINEMA GOYA.—4: Sección infantil.—6,30 y 10,30: Prestigio (28-12-32). CHAMBERI.—A las 4 (niños, 0,50 y 0,75), 6,30 y 10,30: El país vaso y Premio de belleza (revista sonora) (22-6-32). COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34, Empresa SAGE).—6,30 y 10,30: Arsen Lupin (por Jhon y Lionel Barrymore). FIGARO (Teléfono 39743).—4,30: Función infantil. Sorteo de regalos. Butaca, 1 peseta.—6,30 y 10,30: La aventura de Túnez (extraordinario éxito de risa). MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214).—6,30 y 11,30: El Congreso se divierte (18-11-32).

MEYEL (Mayor, 6).—4,30 (Sección infantil). Programa cómico. Regalo de un reloj. Butaca, 1 peseta.—6,30 y 10,30: El coque (por Pamplinas) y La tierra sin mujeres (26-11-32). PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—A las 6,20 y 10,20: Un loco de verano y La vuelta al mundo (con Doña Francisquita) (21-12-32).

ROYALTY.—A las 6,30 y 10,30: Africa indomable (la mejor película de fieras hasta la fecha) (29-11-32). SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Ilusión juvenil (12-12-32). SALON MARIA CRISTINA (Manuel Silveira, 7).—6,30 y 10,30 (popular) y 10,30: Una de una de abono; la superproducción: Deliciosa (por Janet Gaynor) (4-5-32).

TIVOLI.—A las 4,15 (Infantil): Observo a todos los niños con exquisito chocolate de la Casa "Columba". Muchos regalos. Butaca, 1 peseta.—A las 6,30 y 10,30: Una de una de abono (la más fina estilización del arte de la opereta) (15-11-32). TOURNE (Mayor, 15).—The dansant de 6 a 9. Lunchs. Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

# EL GOBIERNO VISITA LOS LUGARES DEL ENSANCHE DE MADRID

En los terrenos del Hipódromo comenzará en breve la construcción de los tres ministerios

El Hipódromo se instalará cerca del Pardo, a orillas del Manzanares

MAÑANA NO HABRÁ CONSEJO DE MINISTROS

En el último Consejo de ministros el señor Prieto dió cuenta al Gobierno de los primeros trabajos realizados en los proyectos de acceso y ensanche de Madrid. Figura entre éstos, como ya es público, la prolongación de la Castellana y desaparición del Hipódromo para construir en el lugar que hoy ocupa una gran plaza en la que se levantarán los ministerios de la Gobernación, Agricultura y Obras públicas. El Hipódromo pasará a instalarse en terreno del Patrimonio de la República en El Pardo, a orillas del Manzanares.

Se convino en el día de ayer para realizar una visita, en compañía de los técnicos, a los terrenos a que afectan dichos proyectos. En su virtud, ayer mañana, después de la una, se reunieron en el ministerio de la Guerra todos los ministros, excepto el de Estado, que se encontraba enfermo, y se trasladaron al actual Hipódromo, donde ya les esperaban una Comisión del Ayuntamiento, formada por el alcalde y varios concejales con el técnico municipal señor Lorite; otra Comisión del Patronato de la República, en la que figuraban los señores Bugeda, Bolívar y otros; y por el Hipódromo, la Comisión del Fomento de la Cría Caballar, E. de la Sociedad Hípica Española, en total unos veintitantos, que examinaron sobre el terreno los planos y croquis, explicados por los técnicos del gabinete de accesos y extrarradio, señores Lafont y Zuazo. Luego se trasladaron todos a Puerta de Hierro para examinar también allí las reformas que se van a realizar. El Gobierno y demás acompañantes visitaron el lugar en que se piensa construir un puente y una gran carretera que descongestionará el tráfico que se hace hoy por la de La Coruña, dando así una nueva entrada a Madrid. El propósito es que en ambas carreteras se utilice una sola dirección.

Desde Puerta de Hierro marcharon al Pardo, al lugar en que se proyecta ampliar el nuevo Hipódromo, que mereció la aprobación de todos. Este lugar, a orillas del Manzanares, está situada a la entrada de la posesión, en los terrenos del Patrimonio.

Después de visitados estos lugares, se trasladaron todos a un restaurante inmediato a Puerta de Hierro, donde almorzaron, y en el curso de la comida siguieron hablando de estos proyectos de ensanche en la capital.

Dijo el señor Prieto a los periodistas que las obras empezarán con toda rapidez, y como el Ayuntamiento tiene varios proyectos trazados, que se exhiben en un departamento municipal, con objeto de conocerlos, irán el próximo martes el jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas al Ayuntamiento invitados por el alcalde.

### Mañana no habrá Consejo

El ministro de Obras públicas dijo ayer a los periodistas, que estaba acordado que no haya Consejo de ministros mañana viernes y que, probablemente, durante las vacaciones los Consejos serán por la tarde.

### En Guerra

El ministro de la Guerra recibió a una Comisión de resinosos, a don Luis León, a los generales Vega, Gómez Ocaña y a otras visitas.

### Zulueta, enfermo

El ministro de Estado no acudió ayer mañana a su despacho, por hallarse indisputado a consecuencia de un enfriamiento.

El embajador en Roma, don Gabriel Alomar, que se halla en Madrid, visitó al subsecretario de Estado, señor Gómez Ocerín.

### Firma de Hacienda

Varios decretos de promulgación de leyes de suplementos de crédito. Idem gravando por la tarifa primera de la contribución de utilidades los emolumentos que perciben los ferroviarios. Idem declarando que no se halla comprendido en el 1,30 por 100 sobre pagos al Estado los ordenados por la Junta de la Ciudad Universitaria. Idem entendiendo prorrogados a partir del 1 de enero los presupuestos municipales de los Ayuntamientos que en 31 de actual no tengan aprobado el nuevo o la prórroga. Idem autorizando al ministro para introducir modificaciones en los artículos de la ley del Timbre. Idem autorizando al Gobierno para conceder al de la República de Méjico un crédito de 70 millones de pesetas. Idem reconociendo derechos pasivos al personal del extinguido Patrimonio de la Corona.

### El subsidio a las familias numerosas

La "Gaceta" de ayer día 28 publica un decreto de la Presidencia del Consejo disponiendo que los beneficios que en 1926 se establecieron en favor de las familias numerosas, quedarán reducidos a partir de primero de año al derecho a disfrutar matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial y al de satisfacer cédula de décimo sexta clase de la tarifa primera.

### Tendrán derecho a tales beneficios los funcionarios, empleados y obreros y sus viudas que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos cuando sean ocho o más.

### Las jubilaciones de magistrados

En la "Gaceta" de ayer miércoles se inserta un decreto del ministerio de Justicia, dejando sin efecto la jubilación del magistrado don Buenaventura Sánchez-Cañete y la del juez de primera instancia don Eugenio Mora.

En el mismo periódico se publican once decretos más del mismo ministerio, en los que se desestiman los recursos interpuestos por otros tantos funcionarios de las carreras judicial y fiscal una vez examinados de nuevo los antecedentes que se tuvieron en cuenta para adoptar dicha medida, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia.

# JOYERIA ORIA Y GALINDEZ

Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

**Llevar en la Boca**  
siempre que queráis escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, ó tengáis carraspera ó opresión de pecho; cuando os sintáis constipados.

**UNA PASTILLA VALDA**  
cuyos vapores balsámicos y antisépticos fortificarán, acorazarán, vuestra GARGANTA, vuestros BRONQUIOS, vuestros PULMONES.

**Niños, Adultos, Ancianos,**  
PARA EVITAR, PARA CUIDAR las Enfermedades de las Vías Respiratorias tened siempre á mano

**PASTILLAS VALDA**  
pero sobre todo no empleéis más que LAS VERDADERAS que son sólo las que se expenden EN CAJAS y llevan en la tapa el nombre VALDA

# MUEBLES APOLINAR

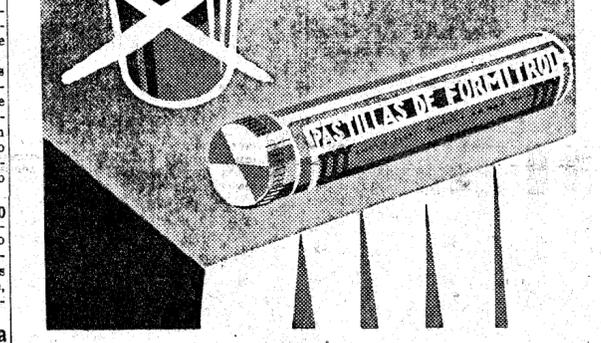
NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA APOLINAR INFANTAS, 1

# DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, ciática y todo dolor nervioso desaparece con los SELLLOS DE KAFERINA PRIETO. En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ-PRIETO, Fernando el Santo, 5.

# "VERSALLES"

6 pesetas guantes de piel, primera calidad. El mejor surtido. Medias. Bolsos. Príncipe, 9. — Alcalá, 98.



# Para curar su garganta no es preciso que haga V. gárgaras

Antiguamente, para curar unas anginas o una faringitis; para hacer desaparecer el escorzo o picazón que el resfriado produce en la garganta, o simplemente para desinfectar la boca y la garganta en épocas de gripe, hacía falta soportar la molestia de unos gargarismos ingratos y no siempre eficaces, sobre todo en los niños.

Hoy es más racional, más seguro, más cómodo y más práctico dejar disolver lentamente en la boca una pastilla de

# FORMITROL

que destruye los gérmenes infecciosos que penetran en las vías respiratorias con el aire inspirado, mediante la acción de los vapores de formaldehído que desprende el Formitrol.

Con las pastillas de Formitrol Wander tendrá V. la ventaja de una gárgara sin líquido.



Desinfectan la boca y la garganta. Se venden en todas las farmacias del mundo.

# LA BOLSA DE LOS BRILLANTES

Calle de Sevilla, número 2, esquina a Plaza de Canalejas. LIQUIDA SUS EXISTENCIAS DE JOYERIA FINA A PRECIOS BARATISIMOS

# PAÑERIAS DEL NORTE

HIJOS DE DAMASO MARTINEZ LANERIA Y SEDERIA. SECCION de SASTRERIA

La casa mejor surtida en géneros para

ABRIGOS DE SEÑORA Caballero de Gracia, 30 y 32, junto a Peligros

TELEFONO 11414

# La Comisión preparatoria del presupuesto

Texto del decreto que la establece

Ha sido dictado el decreto siguiente: "Tanto el ministerio de Hacienda, que ha de preparar los proyectos de ley de Presupuestos, como las Cortes al examinarlos, carecen en muchos casos de los necesarios elementos de juicio para apreciar en toda su complejidad y con la urgencia que tal labor reclama la justificación de las cifras que los servicios de los departamentos ministeriales solicitan para su ejecución. Ello es debido en gran parte a la independencia con que los centros directivos de los respectivos ministerios actúan en la confección de los proyectos parciales, sin tener en cuenta muchas veces preceptos terminantes de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública en los momentos de agobio que preceden a la formación de un presupuesto, sin haber podido determinar exactamente la inversión que deba darse a gran número de partidas que se consiguan entonces sin la debida separación y sin la expresión concreta que la ley requiere, faltando una unidad de criterio en el estudio y preparación de los presupuestos parciales hasta en lo que se refiere a la forma y medida de justificar los créditos que solicitan con los antecedentes precisos para apreciar su procedencia.

Todos estos estudios, hechos con el tiempo necesario para que sus resultados sean eficaces y sirvan de base a los que el ministerio de Hacienda y las Cortes han de realizar al formar aquél y examinar y aprobar éstas los proyectos de presupuestos, entiendo el ministro que suscribe que debieran encomendarse a un organismo que, formado sobre la base permanente de los elementos que bajo la dependencia del ministerio de Hacienda agrupa la reciente ley de organización de servicios de este departamento, y actuando de un modo continuo desde el momento de la formación del presupuesto hasta el momento de su ejecución, se complete con otras representaciones de los demás ministerios y que además pueda reclamar de modo circunstancial la cooperación de funcionarios de cada especialidad que sean precisos para la realización de sus trabajos y la formación de las estadísticas que han de servirles de base.

Para la realización de tales propósitos, el Presidente de la República, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta:

Artículo 1.º Se constituye una Comisión interministerial para los estudios preparatorios de la formación de presupuestos, que presidirá el interventor general de la Administración del Estado, y de la que formarán parte el jefe de la Sección de Presupuestos de dicho centro, los jefes de los Negociados de dicha Sección y los jefes de las Secciones de Contabilidad de todos los departamentos ministeriales. Cuando se trate de cada servicio en particular, podrá formar parte de la Comisión uno o más funcionarios especializados en el mismo.

Art. 2.º Dicha Comisión, subdividida en Ponencias, en la forma que la misma acuerde, procederá, desde luego, a hacer el estudio detallado de cada uno de los presupuestos aprobados por las Cortes, proponiendo una estructura uniforme y clara para los presupuestos futuros de los diferentes departamentos ministeriales, estudiando los créditos que deban ser objeto de subdivisión, y separando en todo caso los gastos de personal y material en forma de que cada concepto se refiera a un solo servicio; hará estudios comparativos de las cantidades presupuestas para cada centro y servicio en relación con las asignaciones de otros y con las dotaciones que los mismos tuvieron en presupuestos anteriores; especificará qué servicios hay comunes dentro de la Administración del Estado, e informará sobre las posibilidades que ofrezca su unificación; comparará el rendimiento de los servicios con los gastos que origine; informará sobre las dotaciones de los distintos Cuerpos de funcionarios de la Administración, detallando la función encomendada a cada uno con determinación de su función y de la competencia y jornada de trabajo que su ejecución exige, examinando las remuneraciones especiales asignadas a cada uno, estudiándolas y relacionándolas entre sí, y, en general, recogerá todos los antecedentes que considere conveniente aportar, e investigará cuantos particulares juzgue necesario establecer y detallar para la más rápida y perfecta comprensión de la necesidad del gasto y de su cuantía.

Art. 3.º La Comisión elevará al ministro de Hacienda informes sobre los distintos particulares que hubieren sido objeto de su estudio, proponiendo las alteraciones que deben introducirse en la redacción de los futuros presupuestos; el citado ministerio, con vista de dichos informes, dictará las instrucciones a que deba ajustarse la formación de los proyectos parciales de cada departamento, dando conocimiento de ellos a la Comisión de Presupuestos de las Cortes y a la Intervención General de la Administración del Estado para que puedan tenerlos presentes en sus respectivas actuaciones.

Art. 4.º Las Cortes y el Gobierno, por conducto del ministerio de Hacienda, podrán encomendar a la Comisión los trabajos que consideren necesarios en relación con la misión que se le confiere, y solicitar de ella los informes y esclarecimientos que juzgue precisos.

Art. 5.º El presidente de la Comisión queda facultado para requerir de todos los ministerios la asistencia y colaboración de personal especializado en la materia que trate de estudiar, conforme al artículo 1.º, y para reclamar cuantos datos y documentos considere necesarios para el cumplimiento de su misión, así como para designar de entre sus miembros los que deban inspeccionar, a los fines que se le encomienda, la forma en que se realizan los servicios.—Dado en Madrid, etc.

# López Ferrer a Madrid

CEUTA, 28.—El alto comisario embarcó para España. El objeto de su viaje es ampliar verbalmente ante el Gobierno el informe dado sobre el incidente del campamento de Bab-Tazza.

ALGECIRAS, 28.—Procedente de Ceuta ha llegado el alto comisario señor López Ferrer, que en el rápido se trasladará a Madrid.

# ESCUELAS Y MAESTROS

LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL

Ayer por la mañana continuaron las deliberaciones de la Confederación de Maestros, discutiéndose la ponencia presentada por la Comisión, nombrada para informar sobre la ley de Bases de la Primera Enseñanza leída recientemente por el ministro de Instrucción pública en el Parlamento. Dicha Comisión entiende que debe proponerse la reforma de las bases 16 al 21 y la 24. Después de acertadas intervenciones de los delegados se acuerda que la primera de dichas bases (la 16) debiera quedar redactada en la siguiente forma: El ingreso en el Magisterio nacional se ajustará a lo preceptuado en el decreto de 29 de septiembre de 1931. Mientras existan maestros titulares con arreglo a los planes anteriores se ingresarán también: a) por currículos de selección profesional que anunciará el Ministerio cuando las necesidades de la enseñanza lo requieran para maestros sin servicios en las escuelas nacionales; y b) para los que tengan prestados dos o más años de servicios en escuelas nacionales por medio de un año de prácticas y un curso de perfeccionamiento durante el período de vacaciones.

Al tratar de la provisión de escuelas (base 17) se propone y acepta que se lleve a cabo mediante un sistema que permita a los maestros de todas las categorías del primer escalafón, exceptuando las plazas que se reservaren a los del segundo mientras subsista. Dentro de este principio la resolución de los concursos se debe ajustar a un criterio automático de deducción del mayor tiempo de servicios en la localidad desde la cual se solicite y al lugar en el Escalafón. Los casos especiales de traslado forzoso, consortes, etcétera, requerirán una reglamentación adecuada dictada por el Ministerio.

Se discute a continuación la base 19 y si conviene que debiera decir que los maestros en ejercicio oficial, sin distinción alguna son funcionarios públicos y que, dada la especialidad de sus funciones deberán regirse por un Estatuto y, suplementariamente en lo que el mismo no está regulado, por el Estatuto general de funcionarios.

Se conviene con la base 20 presentada por el Ministerio en que el Escalafón del Magisterio debe ser único. Los maestros pertenecientes al actual segundo Escalafón serán incorporados al único con la cantidad de derechos en la forma que reglamentare el Ministerio. En el caso de que para ello se exigiera a estos maestros algunas pruebas quedarían exceptuados de las mismas los que tuvieren oposiciones aprobadas y los que concasen con 25 o más años de servicios sin nota desfavorable.

Se acuerda solicitar por la base 21 que en un tiempo no superior a cinco años, y por etapas escalonadas, las categorías del escalafón general del Magisterio se equiparen a las de los demás funcionarios técnicos del Estado. El ministro debe pedir a las Cortes el correspondiente suplemento de crédito para que la primera etapa quede implantada en 1933.

Sufre algunas modificaciones la ponencia presentada al tratarse de las jubilaciones para las que se propone que se regulen por las disposiciones generales de las clases pasivas con las siguientes modalidades: la jubilación se acordará a petición de los interesados, cuando cuenten por lo menos con cincuenta y cinco años de edad y veinte de servicios efectivos y continuos, o cuando, cuando la edad sea de setenta años, y tercero, por imposibilidad física para el desempeño de sus funciones que podrá hacerse bien a petición propia o de oficio. Para la declaración de los derechos pasivos se computará, para todos los efectos, los servicios prestados por los maestros de escuelas nacionales públicas o fundacionales en concepto de interinos o sustitutos. En concepto de abonos de carrera deberán computarse cuatro años.

Discutidas las anteriores bases se pasa al estudio de las proposiciones presentadas por los delegados provinciales.

Causan impresión el relato de los abusos cometidos por algunos Ayuntamientos al hacer el reparto de utilidades y en los que en más de un caso se ha hecho pagar a maestros con sueldo superior a 3.000 pesetas un recargo de 350 pesetas. Se propone que por la Ejecutiva se hagan gestiones cerca de los ministerios interesados para que en ningún caso este recargo por utilidades sea superior al uno por ciento de los haberes. El representante de Barcelona insiste en que de hacerse desaparecer el segundo Escalafón, sea por el paso al primero, sin prueba alguna para los maestros que tengan más de diez años de servicios, y que en excediendo de veinte, sea por jubilación, con el 80 por 100 del haber de 4.000 pesetas.

Al tratar de la cuestión económica, se concede un voto de confianza a la Ejecutiva para que proceda a su debido tiempo, si bien se acuerda que de momento se solicite que no se creen sueldos superiores a 9.000 pesetas en tanto los haya inferiores a 4.000 pesetas. También se discute ampliamente sobre la casa-abitamiento a que vienen obligados los Ayuntamientos, a proporcionar al maestro o, en su defecto, la indemnización y pedir que esta última sea elevada en un 40 por 100 y el derecho de opción correspondiente al maestro.

Llega el momento de las protestas contra la actuación del ministerio y en particular contra la de Asturias, por motivos harto fundados: concurso de traslado, clases de adultos, ingrencias extrañas, interinidades, caciquismo, etc. Se hace una grave proposición, pero se deja en suspenso pendiente de una esperada en el momento de la sesión de mañana, el autor de la proposición, queda con la misión de concretar las quejas del Magisterio de derechos limitados y hacerlas presentes en el momento oportuno.

Hay será la sesión de clausura, a la que tiene puestas su asistencia el ministro de Instrucción pública y celebrará por la mañana, a la hora de costumbre, y en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros.

# Inspección de Madrid.—Continuación.

Zona quinta, señora Martínez de Bujanda; Sector Norte del distrito de Guadalupe y San Agustín de Guadalupe, El Barroco, Carrera de Buitrago, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, El Molar, Las Navas de Buitrago, Palomas, Redueña, Robledo de la Jara, Sieteiglesias, Torrecocha, Torrevelilla y El Veíllo.

Zona sexta, señor García: Además del distrito de la Universidad, los pueblos de Arganda, Brea de Tajo, Campo Real, Carabanchel, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Orusco, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdecarobe, Valdehacha, Vicálvaro y Villarejo de Salvanes.

Zona séptima, señor Manrique: Distritos del Centro y Hospicio, Aljivir, Altrapardo, Alcalá de Henares, Algete, Barajas, Canillas, Canillejas, Cobena, Daganzo, Fresno de Torote, Fuente el Saiz, Meco, Paracuellos, Ribatjada, Serracal, Talamanca, Valdeavero, Valdelegatos, Valdepiélagos, Valdeterros y Ventas de San Vicente.

Zona octava, señora Alfaro: Con el sector Sur del distrito de la Latina tendrá la inspección de La Cereda, Comendador, El Escorial, Fresnedillas, Galapagar, Las Herreiras, Majadahonda, Santa María de la Alameda, Navalagamella, Navalespino, Pozuelo, Robledo de Chavela, Robledo, Valdemaqueo, Valdemorillo, Villanueva del Pardillo y Zarzalejo.

Zona novena, señora Castilla: Norte de Chamberí y Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cerecedilla, Cereceda, Collado Mediano, Collado Villalba, El Cuartillo, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Las Rozas, Matagorda, Manzanares el Real, Morrazal, Navacerrada y Torreloaños.

Zona décima, señor Comas: Distrito de la Inclusa y Anchuelo, Ambiente, Coleda, Corpa, Los Santos, Los Huecos, Losches, Mejorada, Nueva Baztán, Olmeda, Pozuelo del Rey, Pozuelo, Ribas, Santorcaz, San Fernando de Henares, Torres, Torrejón, Ventas, Velilla, Villar, Villaverde y Villalbilla.

# Certamen literario en honor de Alarcón

Lo organiza la Federación de Estudiantes Católicos de Granada

La Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho y Filosofía y Letras, de Granada, ha acordado celebrar, con un certamen literario, el centenario del gran novelista acitano Pedro Antonio de Alarcón.

Las bases son las siguientes: 1.º Sólo podrán tomar parte en el presente certamen literario los socios activos, hasta la publicación de estas bases, que pertenecan a cualquiera de las Asociaciones de Derecho y Filosofía y Letras de las diversas Federaciones de Estudiantes Católicos de España.

2.º Siendo el próximo centenario motivo del presente certamen, los trabajos deberán versar sobre la vida y obras de Pedro Antonio de Alarcón, en cualquiera de sus aspectos, siempre que encajen dentro de los límites moderados, como corresponde a una Asociación de Estudiantes Católicos.

3.º Los trabajos se acompañarán de un sobre cerrado con el lema que contendrá el nombre y apellidos de su autor, excluyendo todos aquellos que aparezcan firmados con seudónimo. 4.º El sobre que contenga el nombre y apellidos del concursante irá acompañado de una certificación otorgada por el presidente y secretario de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho y Filosofía y Letras, a la que pertenezca.

5.º Los trabajos se entregarán al secretario desde el momento de la publicación de estas bases hasta el 15 de febrero, último día de admisión, a la dirección de: Casa del Estudiante. Libreros, 12, principal. Granada.

6.º Los trabajos serán presentados escritos a máquina, en renglón doble, no pudiendo exceder de diez cuartillas. Esta Asociación procurará darles la mayor publicidad posible.

7.º El Jurado que ha de enjuiciar los trabajos estará compuesto por los siguientes señores: Don Tomás Hernández Redondo, Catedrático de Historia de la Literatura; don Antonio Marín Osete, Catedrático de Paleografía y Bibliología; don Antonio Gallego Burín, Catedrático de Historia del Arte; todos de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. Don Pedro Gómez Aparicio, Director del diario "Ideal". Y un representante de esta Asociación, que se nombrará oportunamente.

8.º Para premiar la labor de los concursantes, ha donado don Pedro Antonio de Alarcón, un ejemplar de la obra de su padre "De Madrid a Nápoles"; y otorgará premios la Federación de Estudiantes Católicos de Granada y su Asociación de Derecho y Filosofía y Letras; a más de los ya solicitados a centros culturales y altas personalidades.—V.º B.º, el presidente, Andrés Oliva; el secretario, Joaquín M. López.

# BIBLIOGRAFIA

Un buen regalo para su niño es una esfera geográfica. Pídale a Librería Hernández. Arenal, 11.

Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. A.T.O.C.H.A., 32.

**Bienestar tras el esfuerzo**

Después del deporte, fricciones de Colonia Añeja. Un bienestar intenso sucede al cansancio. Renace la energía; los nervios se templan y la piel queda fresca y perfumada.

Por su concentración y sus esencias naturales, es un elemento higiénico unido al deporte, a los viajes, al baño y al aseo personal.

**Agua de Colonia AÑEJA**

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE

PERFUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

# Cine

## Cómo trabaja Karol Héroes de Tachuela Rathaus

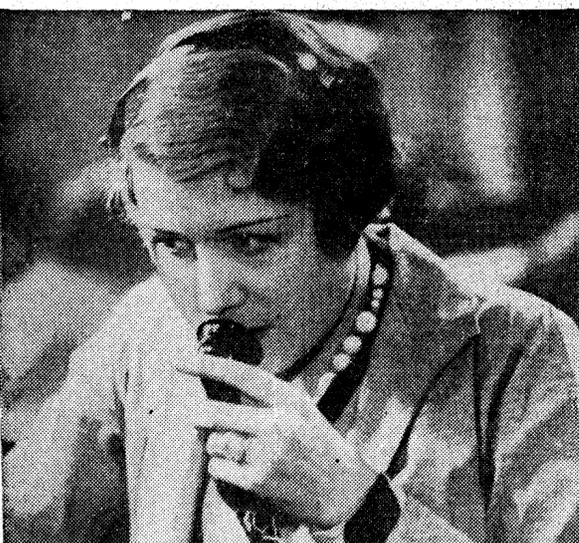
Siempre han gustado las películas de Laurel y Hardy. Porque siempre la pa-reja famosa logra sobradamente sus pro-pósitos, que son: hacer reír y... hacer reír. Pero nunca como en "Héroes de Ta-chuela".

Se trata de uno de los más célebres compositores de Alemania. Durante bastante tiempo la Prensa de Europa en-tera le ha dedicado toda su atención. Karol Rathaus tiene anécdotas simpá-ticisimas, y compone música de la ma-nera más rara que ustedes se pueden imaginar. Por ejemplo, la del "film" "ALO PARIS!", que estrenará en Es-paña SELECCIONES FILMÓFONO, la creó de la manera siguiente: Una ma-ñana muy temprano, después de tomar el chocolate en su domicilio, salió a la calle dispuesto a hacer algo interesante. Para ello llevaba en la mano una pluma estilográfica y un pliego de papel pautado. Entró en el café más popular de Berlín, adonde acuden toda clase de ar-tistas, y sobre la mesa de mármol fué

Para pasar alegremente las Pascuas, vea a



**ASTORIA**  
(TELEFONO 12880)  
Es un "film" PARAMOUNT



La bellísima estrella Germaine Aussey, protagonista de "Aló Paris", de Selecciones Filmófono que se estrenará pronto



Lupe Vélez y Ramón Fereda en un momento de la producción Columbia, en español, "Hombres en mi vida"

## El éxito de Harold Lloyd CINE BARCELO en "Cinemania"

Cada día aumenta el triunfo que este gran actor cómico está obteniendo en Astoria con su magnífico "film" "Cinemania".

Harold Lloyd acusa en esta obra nuevas normas y tendencias que vienen a realzar brillantemente sus indiscutibles méritos de formidable artista. Lejos de acusar agotamiento o decadencia, Harold demuestra en "Cinemania" un vigoroso salto hacia adelante, tanto en concepto como en forma, consiguiendo un "film" de maravillosos efectos cómicos, pero superpuestos sobre un be-

### ACTUALIDADES

Hoy, dos tarde, estreno del programa de las sesiones continuas. REPORTAJES, DIBUJOS, NOTICIAS Y LA emocionante información del

**Incendio de los Almacenes "El Siglo", en Barcelona**  
Butaca: Sesiones continuas, 1 pta.

llo y sentimental eje amoroso de muy honda y humana emoción.

Otro de los méritos que concurren en "Cinemania" es el descubrimiento de Constance Cummings, nueva estrella del "cine" y prodigiosa como mujer bella y como actriz.

### "REBECA"

"Rebeca", película FOX, interpretada por MARIAN NIXON, RALPH BELLAMY y MAE MARSH, la inolvidable dama de "Honrarás a tu madre", puede decirse que es una de las contadas cintas a las que conviene exactamente el calificativo de graciosas. "Rebeca" es el triunfo de la ingenuidad, de la ligereza, de la simpatía...

Nada más ingenio, en efecto, que ese tipo delicioso de REBECA, tan maravi-

### SAN MIGUEL

GRANDIOSO EXITO

**Ilusión juvenil**

Una comedia llena de gracia y de juventud.

llosamente encarnado por MARIAN NIXON, que se desliza blandamente sobre un fondo de humanas pasiones y de esquinados egoísmos, sin hacer nada por conseguir ninguna cosa y lográndolo al fin todo... precisamente por eso; por no haber sabido otra cosa que hacerse querer.

Novela dulce y a la par alegre, llena de emoción en muchos instantes, pero sin ningún momento de negrura, parece fienda expresamente para que MARIAN NIXON triunfe plenamente en ella. Hasta la misma delicada fragilidad física de la nueva estrella de la FOX es un arma en sus manos en esta película, brillante campaña en el Beatriz, y para resistir cualquier que no pudiera ser tan pretando "Teresa de Jesús", la genial interesante como ella lo logra, una niña obra de Marquina, se prepara un homaje, al que se han adherido ya las más eminentes figuras de nuestros autores será estrenada el próximo lunes en el "cine" ALKAZAR.

Calificamos de acontecimiento el estreno de la bailarina de Sans souci y no nos hemos equivocado. El público así lo ha juzgado cuando llena todos los días este predilecto "cine". Además



**Cómo se hizo poderoso...  
Cómo vivió... Cómo murió...**

**Inimitable creación del famoso CONRAD VEIDT**

Dirección: ADOLFO TROTZ

Hablada en español

Compañía Industrial Film Español

Sincronización por RIVATON

Distribuida por ATLANTIC FILM

del lujo y fastuosidad con que está realizado el "film", es de hacer notar la belleza de conjunto, tanto en su danza "Carnaval" como en su concierto, y la maravillosa presentación de la película, con un originalísimo prólogo donde

### PROGRESO

Los sobrinos del Capitán Grant 6,30

Agua, azucarillos y aguardiente 10,30

**La Reina mora**

Próximamente estreno Rosa de Flandes

la técnica alemana luce sus grandes recursos. Un triunfo más de Lil Dagover.

### Homenaje a Lola Membrives

Estando próxima la terminación de su campaña en el Beatriz, y para celebrar el triunfo personalísimo inter-resista cualquiera que no pudiera ser tan pretando "Teresa de Jesús", la genial interesante como ella lo logra, una niña obra de Marquina, se prepara un homaje, al que se han adherido ya las más eminentes figuras de nuestros autores será estrenada el próximo lunes en el "cine" ALKAZAR.

### CALLAO

EXITO CRECIENTE

**El príncipe de Arkadia**

Opereta musical de R. STOLZ

Por LIANE HAID y WILLI FORST

Un torrente de alegría y de música seductora

escribiendo las primeras notas de su obra. Pero no era aquel ambiente muy propio para su labor, porque pronto le vimos de nuevo en la calle, perdiéndose en el tráfico y los trasatlánticos, que le miraban con curiosidad. Más de cuatro vehículos tuvieron que detenerse para no atropellarlo. Karol Rathaus iba tan distraído que el mundo entero se le antojaba la más bella de las sinfonías. En fin, a las diez de la madrugada, el obeso Hardy célebre compositor se hallaba en un lu-y el flacucho Laurel, de arrancar tanjoso cabaret, con varias botellas de cham-pa y tantas lágrimas al público. (Que pán sobre su mesa y el pliego de papel también la risa provoca lágrimas.)

### REBECA

Deliciosa comedia FOX interpretada por MARIAN NIXON y RALPH BELLAMY

Justo castigo a su perversidad

Cuando Mary Glory estaba rodando "Una aventura amorosa", la superproducción musical de W. Theile, que muy pronto nos dará a conocer la Casa M. de

### GINE SAN CARLOS

Grandioso éxito

**"La pura verdad"**

(Totalmente hablada en español) por ENRIQUETA SERRANO y JOSE ISBERT

ES UN "FILM" PARAMOUNT

Miguel, con su trabajo coincidiere con la fiesta del 14 de julio, que comuven a toda Francia, se tomó contra la vo-luntad casi, del director y hasta de la entidad productora, que lo es la Vandal olvidar cierta desilusión amorosa que y Delac, de París, un permiso de tres días, pues quería celebrar, cumplida-mente, la patriótica conmemoración, pues él no ha tenido amores. Por eso el día 16 por la mañana debía presen-tarse en el estudio, sin excusa ni pretext-violenta a manos de los árabes furiosos

### PROXIMAMENTE LAS TELEFONISTAS

por MAGDA SCHNEIDER

Deliciosa comedia musical presentada en España por RENACIMIENTO FILM

to, y así lo hizo... pero, cómo lo hizo: y fanáticos. Como se ve, "Héroes de Tachuela" es una horrible tragedia.

—¿Qué es eso?—la preguntaron sus compañeros.—¿Has sufrido algún accidente al regreso de tu excursión? —Al regresar no, al ir—repuso Mary Glory. Y añadió:— Me he pasado los tres días en cama, en medio de grandes dolores, y menos mal que puedo venir a contarlo.

Justo castigo a su perversidad—le dijo Mr. Schiffrin, director de producción—. Cuando un artista está trabajando se debe sólo a su arte y no ha de

### La aventurera de Túnez

Excitosa y emocionante de risa. Todos los días en FIGARO

Exclusivas: E. GONZALEZ

fundar en perjuicio suyo y de los demás cometer imprudencias que puedan resistir. Pero Mary Glory, que es tan caprichosa como bonita y buena actriz, no se da por enterada y repetirá la aventura siempre que se le presente ocasión, pase lo que pase.

### REBECA

Deliciosa comedia FOX interpretada por MARIAN NIXON y RALPH BELLAMY

### REBECA

Deliciosa comedia FOX interpretada por MARIAN NIXON y RALPH BELLAMY

### REBECA

Deliciosa comedia FOX interpretada por MARIAN NIXON y RALPH BELLAMY

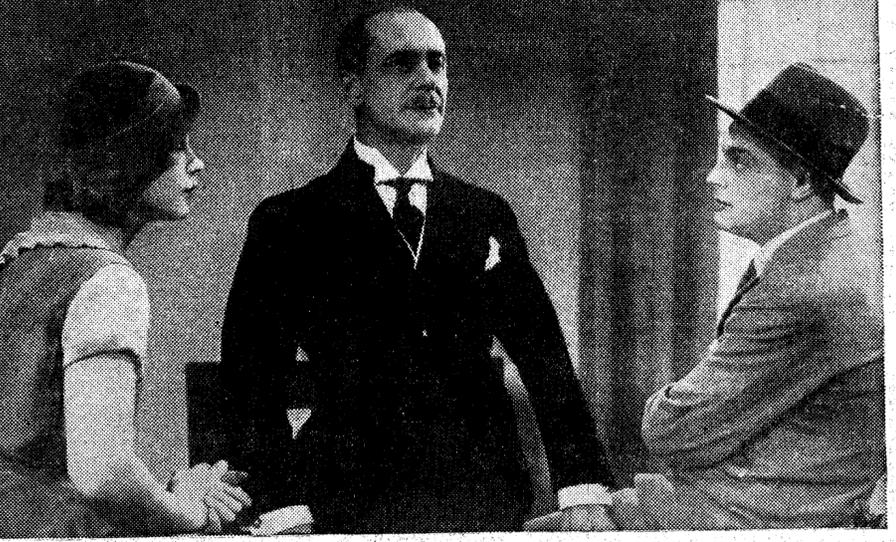
### REBECA

Deliciosa comedia FOX interpretada por MARIAN NIXON y RALPH BELLAMY

Deliciosa comedia FOX interpretada por MARIAN NIXON y RALPH BELLAMY



Una escena del "film" "Las Telefonistas", que en breve presentará Renacimiento Films



Una escena de "Las maletas del Sr. O. F.", magnífica producción que pronto presentará en Madrid Selecciones Filmófono



Harold Lloyd y Constance Cummings en "Cinemania", el gran "film" cómico que se proyecta en Astoria (Foto Paramount.)

del imperio, las alegres horas pasadas han sugerido mis ideas sobre el derecho brillante historia como actual labor so-en el Lüne-Park con mis amigos, y en la libertad; éstos, entiendo, que deben ciónlogía sorprendente, verá LA LUCHA de las fiestas de Navidad. Felicitando a Luis Trenker por su acer-

El tono cálido y firme de Trenker me agilizó y robusto Trenker parecía competir con las águilas de los Alpes.

Prototipo de ciudadano demócrata, le han llevado sus sentimientos hasta realizar obras cuya propia iniciativa son

### AVENIDA

Esta noche, ESTRENO de BARRIOS BAJOS de LUIS FERNANDEZ ARDAVIN

eloquente prueba de su manera de ser. Su fama, así como el que sea un mimo-do de los públicos, no era motivo sufi-ciente para convencerme, y no tuve in-conveniente en interrogarle sobre las obras que acababa de citar me había cau-sadas que le habían motivado a rodar en la pantalla obras como EL FUEGO con LLAMA o LA LUCHA POR LA LIBER-tad. Como si hubiera aguardado tal arrojada entre una soldadesca ebria de pregunta, me respondió: "Viendo el sangre y robo y una masa de mártires, defensores de sus libertades, habían he-lizar lo que hace mucho tiempo me vie-rido mis sentimientos de español me preocupando: filmar escenas argu-vez más, al recordar las bochornosas mentadas en la lucha por la indepen-dencia del Tiro contra Napoleón." Tren-bajo una Monarquía que lenó a mi pa-ker tiene impregnada su alma de artis-tría de oprobios. Luis Trenker pareció la adquisición de películas a base de LIBERTAD, por ejemplo—añadió—me la

### PROYECCIONES

EL "CINE" SELECTO

Fuencarral, 142. Teléfono 33976.

A las 6,20 y 10,20 sólo por cuatro días.

HOY JUEVES y el VIERNES, SABADO y DOMINGO

programa excepcional con motivo de las fiestas de Navidad. La película de éxito extraordinario "Un loco de verano" por EDDIE CANTOR y ESTRENO "La vuelta al mundo" por DOUGLAS FAIRBANKS

Dos coloradas películas programas ARTISTAS ASOCIADOS sin igual. SOLICITE SUS BILLETES CON ANTICIPACION

### BARCELO

La grandiosa película alemana LA BAILARINA DE SANS-SOUICI Una creación de LIL DAGOVER

4,15, sesión infantil: "A caza del gorila". Cuarta de "Estudiantiles", 2 dibujos, 2 cómicas. Muchos regalos.

tado julio sobre mis compatriotas, me despedí de él animándole a visitar España tan pronto le sea posible.

Dr. JIMENEZ

### O. F.

Dos iniciales que no debe usted perder de vista

### NOTICIAS DE CINE

A partir de fecha muy próxima el suntuoso teatro Avenida comenzará una gran temporada cinematográfica. Se están ejecutando las obras cesarias para instalar el "cine" sonentadas en la lucha por la indepen-dencia del Tiro contra Napoleón." Tren-bajo una Monarquía que lenó a mi pa-ker tiene impregnada su alma de artis-tría de oprobios. Luis Trenker pareció la adquisición de películas a base de LIBERTAD, por ejemplo—añadió—me la

Corren rumores de que próximamente se estrena "El Caserón de las sombras", la obra cumbre de Karloff, y que tan de tan enorme éxito está teniendo en América,

LA VIDA EN MADRID

Nueva cocina en los Comedores de A. Social

Ayer se reunió la Comisión de Comedores de Asistencia Social, entendiendo en los siguientes asuntos: Donativo de los olivicultores de Jaén, de 100 kilos de aceite.

Buenas Costumbres.—Esta entidad ha nombrado presidenta honoraria a la marquesa viuda de La Ramba, que fué recientemente madrina de la Asociación.

“EL AZARAQUE”

Preziosas cestas con uvas para fin de Año, desde una peseta. Frutas finas de todas clases.

2, Marqués de Valdeiglesia. Tel. 94915

BOLSOS para SEÑORA

Regalos: AL ESPRIT: Carmen, S. Mayor, 1. Puerta del Sol.

JUGUETES MUNDO CATOLICO

El Congreso de la Juventud Católica de Santander

Mañana viernes, día 30, a las siete y media de la tarde, en el Salón María Cristina (Manuel Silveira, 7) dará una conferencia sobre "Relato y comentario del Congreso de Santander" el vocal del Consejo Central, don Alfredo López.

Se invita de una manera especialísima a todos los jóvenes católicos.

Las obras del Pilar ZARAGOZA, 28.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.357.750,95.

LYCEUM

Centro cultural Primera y Segunda enseñanza. Oposiciones. Cultura general.

HERNAN CORTES, 18. Magnífico internado. Director: Doctor Muñoz. Sacerdote.

AGENDAS DIETARIOS GRAN SURTIDO

Premios de la Sociedad de Higiene

La Sociedad Española de Higiene ha emitido en el concurso de premios del año actual, el siguiente fallo:

Premio del Ministerio de la Gobernación. (Factores económicos y sociales que influyen a la salud y a la enfermedad.) Premio "Richard Cabot". Autor, don Joaquín Espinosa Ferrández. Madrid. Accésit "En realidad la salud no es otra cosa que armonía". Doctor Mariano Belloguín García. Valencia. Mención, "Morbos acutos qui deum habent". Don Enrique Montañés del Olmo. Almazán (Soria). Idem, "Juan Noel Halle, 1794". Don Vicente Arroba Juzgado. Toledo.

Primer premio Roel. (Modernos sistemas de depuración de aguas residuales. Normas de aplicación en España.) Premio, desierto, acordándose su división en dos de 250 pesetas para los: Accésit, "Salux populi suprema lex". Autor, doctor Aniceto Bercel Gónzalez. Zaragoza. Idem "Sustine et abstine". Don José Vega Villalonga. León. Mención honorífica, "Sanidad". Autores, don Manuel Gallego y don Samuel Capera, de Gijón y Barcelona, respectivamente.

Segundo premio Roel. (Preventorios, dispensarios y sanatorios antituberculosos. Modificaciones ventajosas susceptibles de adoptarse para que llenen mejor sus humanitarios fines.) Premio "Labor Prima Virtus". Autor, don José Codina Suñe. Madrid. Accésit, "Sir Robert Philip". Idem, Joaquín Espinosa Ferrández. Madrid.

Homenaje a la vejez

El Patronato de Homenajes a la Vejez de Madrid, celebrará el próximo sábado día 31, a las cuatro de la tarde, en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, el acto de la entrega de 114 libretas de pensión vitalicia de una peseta diaria a otros tantos ancianos de Madrid y su provincia.

Conflicto resuelto

El conflicto planteado el día de Nochebuena entre obreros cocineros y los patronos de hoteles ha sido resuelto en virtud del laudo dictado por el Jurado mixto de hostelería.

Boletín meteorológico

Estado general.—Un secundario de la depresión principal de Islandia se acerca al continente por las latitudes del Golfo de Vizcaya, y se extiende por el Occidente de Portugal; hasta Madera. Las altas presiones de la Península Ibérica se retiran, más débiles, hacia el Mediterráneo, y el núcleo de buen tiempo del centro de Europa está estacionario. El cielo está nuboso por toda Europa Central y Occidental, y llueve por Irlanda y País de Gales.

Por España el tiempo es bueno, algunas nubes por las costas y despejado o casi despejado por el interior. La cuenca alta del Tago y la cuenca media del Ebro han estado durante el día cubiertas por nieblas. Los vientos son flojos y la temperatura ha descendido por toda la Península.

Lluvias recogidas: San Fernando, 17 mm.; Girona, 5, y Málaga, 0,3.

Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—8 n. Recital de Pizón.

Cine de Bellas Artes.—Junta general ordinaria. Mañana será la elección de cargos de la Junta directiva.

Otras notas

Acción Española de Palabra Culta y

OCTAVO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña María del Patrocinio Cano y Baranda de Mathet Descansó en el Señor EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1924 R. I. P. Su director espiritual, reverendo padre Lorenzo de la Concepción (Trinitario); su afligido esposo, don Jerónimo P. Mathet y Rodríguez; su hermano, don Manuel; hermanos políticos, don Miguel Mathet y doña Dolores Sanabria de Mathet; primo, don José María Cano; prima, política, doña María López de Letona; sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomiendan su alma a Dios.

EL SEÑOR DON EVARISTO ALVAREZ-MALLO Falleció el día 22 de diciembre de 1932 a los setenta años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, reverendo padre Andrés Palazuelo (Capuchino); su desconsolada esposa, doña Nieves Bayonés y Bayonés; hermano, don Gonzalo; hermana política, doña Josefa López Silva; sobrinos, doña María Esperanza, viuda de Olea; don Gonzalo, don Evaristo, doña María Nieves (ausente) y doña María del Concelo; sobrinos políticos, doña Carmen Vallejo y don Diego Ortega Jordana (ausente); primos y demás parientes RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios. El funeral que se celebre mañana 30, a las OCHO, en la parroquia de la Concepción, así como las misas que se digan de siete a once en dicha parroquia; todas las que se celebren el día 7 en la iglesia de Jesús (plaza de Jesús) y en Quintana (Retnoosa), y las misas Gregorianas que darán principio el día 2, a las once, con el santo rosario en la iglesia de Jesús (altar mayor), serán aplicadas por su eterno descanso. (A. 7) Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 3, 1.º Teléfono 10905.

Rogad a Dios por el alma DE LA SEÑORA D.ª Leonor Pruneda y Pruneda DE BIANCHI Ha fallecido el día 27 de diciembre de 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su director espiritual; su desconsolado esposo, don Fernando Bianchi y Roche; sus afligidas hijas, doña Elena y doña María; hijos políticos; nietos, Luisa María, Alvaro, María Angeles y María Alcira; hermano, don Juan; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones. El funeral que se celebre el día 31, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San José y la Misa de Requiem, el día 4 de enero, a las diez de la mañana, en el Convento de la Asunción (O'Donnell, número 55), así como las misas que se digan el día 1, en la Iglesia de Jesús; el 7, las misas y manifiesto en las Calatravas; el 20, en San Ignacio (calle del Príncipe). Las gregorianas darán principio el día 1, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de Jesús, y a las doce, en esa misma fecha, comenzarán en el Cristo de la Salud. El Rosario comenzará el día 29, a las ocho de la noche, en la iglesia parroquial de San José. Por expresa disposición de la difunta no se invita al entierro. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.—MADRID.

Tribunales CRONICA DE SOCIEDAD

LA CRISIS ES GENERAL

Primero largas horas de meditación y de estudio planeando la cosa; después, con el alma conturbada y los nervios de punta, la espera en un lugar apropiado, por ejemplo, en una calle como la de Mesón de los Páños. En esta calle, en efecto, se instaló Primitivo Pérez y Pérez. Un taconeo femenino anuncia a Primitivo la llegada de una cliente. Aparece Emilia Guerrero. Los ojos de Primitivo se clavan en un bolsillo que lleva Emilia. El oficio de Pérez no sabe de galanterías. Como el dentista, templado, Primitivo extrae de Emilia el bolsillo con un tan fuerte tirón, que la hace rodar por el suelo. No para aquí el trabajo de nuestro hombre. La paciente, aunque se ha llevado un susto muy grande, no ha perdido el sentido y grita «ese, ca ese». Primitivo Pérez, clarividente, comprende que «ese, es él. Y corre, corre hasta morir. Le metieron en el cárcel. Le procesaron. El fiscal le llamó ladrón e hizo todo lo posible para que como a autor de un delito de robo con violencia en las personas, le castigaran con tres años, ocho meses y un día de presidio correccional. Y todas estas molestias, saben ustedes por cuánto? Por tres perras gordas—ni una más ni una menos—, que es lo único que contenía el bolsillo de Emilia. Como que es lo que dice Primitivo: "Con la crisis económica actual no hay profesión que no se resienta". Bueno, y menos mal que ha tenido la suerte de que le tocase de oficio un buen abogado, don José María Gutiérrez Bañales, que ha logrado convencer al Jurado que si bien el veredicto debía ser de culpabilidad, sería apreciado sólo una falta de hurto menor de 50 pesetas, que lleva aparejada la pena de arresto menor. En consecuencia, Primitivo ha sido condenado sólo a treinta días de arresto; pero como llevaba nueve meses en la cárcel, la Sala ha ordenado su inmediata libertad. Por nuestra parte quedamos haciendo votos por que don Primitivo, a la vista de todas estas cosas, se decida a cambiar de profesión.

NUEVO SANATORIO HOYO DE MANZANARES

Inaugurado el día primero del actual. Orientación perfecta. Clima de invierno inmejorable. Altura 1.100 metros. Magníficas instalaciones. Precios módicos. Médico director: A. VILLEGAS. Alcalá Zamora, 30. Informes y oficinas en el Sanatorio: A. HERREIRO. Servicio propio de autobuses a la estación de TORRELODONES.

Lo que dice la Prensa de Madrid

"El Socialista" está seguro de que no han pasado de moda las doctrinas de Marx. Y se lo cuenta a EL DEBATE para que no vuelva a insertar artículos sobre Bernstein. Mientras Shmoller, Sombart, Spau, Schmalenbach, Bernstein "son, a lo sumo, profesores que no están mal en una Universidad burguesa", "Marx es hoy más actual que nunca. Lo será cada vez más. El genio no pasa de moda... Marx es el Cervantes de la economía. El Goethe de la filosofía de la Historia. El Shakespeare de la sociología." Y así. Habla de la campaña que la Prensa inglesa y la mayoría de los diarios franceses, están haciendo "contra España" (contra el Gobierno socialista que nos rige, vamos). Alude una vez más a la anécdota que nos contó de Troski, según la cual "el periodismo español era lo suficientemente estúpido para hacer gratis una propaganda que en otros países precisa ser pagada con largueza". Y añade: "La anécdota no es, como pudiera creerse, una "boutade". Todavía estamos en condiciones de notar la fruición con que la Prensa conservadora registra determinados sucesos de carácter social, aquellos que por más de un motivo pueden disgustarla." (¡Dios mío! ¿Qué penetrante de estas palabras "Luz" y "El Liberal", que con tanta frecuencia publican esas fotografías tan monas tan sovietizantes!) Pero en Francia, por lo visto, no ocurre así. Y "El Socialista" lo subraya. Para que se sepa.

"El Sol" da otro golpecito a la operación de crédito con Méjico. Su transcendencia—repite—es grande. Por la mayoría de los diarios franceses, "está haciendo "contra España" (contra el Gobierno socialista que nos rige, vamos). Alude una vez más a la anécdota que nos contó de Troski, según la cual "el periodismo español era lo suficientemente estúpido para hacer gratis una propaganda que en otros países precisa ser pagada con largueza". Y añade: "La anécdota no es, como pudiera creerse, una "boutade". Todavía estamos en condiciones de notar la fruición con que la Prensa conservadora registra determinados sucesos de carácter social, aquellos que por más de un motivo pueden disgustarla." (¡Dios mío! ¿Qué penetrante de estas palabras "Luz" y "El Liberal", que con tanta frecuencia publican esas fotografías tan monas tan sovietizantes!) Pero en Francia, por lo visto, no ocurre así. Y "El Socialista" lo subraya. Para que se sepa.

"El Sol" da otro golpecito a la operación de crédito con Méjico. Su transcendencia—repite—es grande. Por la mayoría de los diarios franceses, "está haciendo "contra España" (contra el Gobierno socialista que nos rige, vamos). Alude una vez más a la anécdota que nos contó de Troski, según la cual "el periodismo español era lo suficientemente estúpido para hacer gratis una propaganda que en otros países precisa ser pagada con largueza". Y añade: "La anécdota no es, como pudiera creerse, una "boutade". Todavía estamos en condiciones de notar la fruición con que la Prensa conservadora registra determinados sucesos de carácter social, aquellos que por más de un motivo pueden disgustarla." (¡Dios mío! ¿Qué penetrante de estas palabras "Luz" y "El Liberal", que con tanta frecuencia publican esas fotografías tan monas tan sovietizantes!) Pero en Francia, por lo visto, no ocurre así. Y "El Socialista" lo subraya. Para que se sepa.

"El Sol" da otro golpecito a la operación de crédito con Méjico. Su transcendencia—repite—es grande. Por la mayoría de los diarios franceses, "está haciendo "contra España" (contra el Gobierno socialista que nos rige, vamos). Alude una vez más a la anécdota que nos contó de Troski, según la cual "el periodismo español era lo suficientemente estúpido para hacer gratis una propaganda que en otros países precisa ser pagada con largueza". Y añade: "La anécdota no es, como pudiera creerse, una "boutade". Todavía estamos en condiciones de notar la fruición con que la Prensa conservadora registra determinados sucesos de carácter social, aquellos que por más de un motivo pueden disgustarla." (¡Dios mío! ¿Qué penetrante de estas palabras "Luz" y "El Liberal", que con tanta frecuencia publican esas fotografías tan monas tan sovietizantes!) Pero en Francia, por lo visto, no ocurre así. Y "El Socialista" lo subraya. Para que se sepa.

Los presupuestos son plato del día en "La Libertad", "El Liberal" y "Ahorra". "Ahorra" se refiere al asunto propuesto de manifiesto que van a aprobarse dentro del plazo marcado por la Constitución y—después de aconsejar que se atiendan más a la economía y menos a los "exclamaciones" sobre poco más o menos: "¿Qué diferencia con lo que ocurría antes? "El Liberal" para sostener que no hay que "sacar las cosas de quicio" y tener con el señor Carner, por ser ministro de Hacienda, catalán, catalanista y redactor del Estatuto, "absurdas desconfinanzas". Y "La Libertad" para mantener la opinión de que en el señor Carner, por los motivos expresados, hay una verdadera "incapacidad moral" para hacer uso de la autorización que en materia de Hacienda catalana—y contra la promesa que se hizo al discutir el Estatuto de que este asunto se le ha concedido recientemente, sin embargo. Y para asegurar que dicha concesión es anticonstitucional, antidemocrática, muy parecida a las que se hacen en épocas de dictadura. Y que los señores Alba, Guerra del Río, Sánchez Román, Maura y Royo Villanova tenían harta razón al oponerse a ella.

Después del Estatuto y la Reforma agraria, el Presupuesto. Una nueva etapa gloriosa, según "Luz". "En todo el debate presupuestario no se ha hecho una objeción seria y sostenible al proyecto de ley". Sólo "crítica mequinita". En cuanto a la "mania" de algunos republicanos de decir que se está procediendo anticonstitucionalmente, lamentables. Pero luego, claro, los enemigos del "Perjuro" lo aprovechan. El Estatuto de Galicia, después de la Asamblea de Galicia, en marcha. "Heraldo" vuelve a "la hostilidad de la Prensa reaccionaria extranjera" contra la República. Se enfada con el "Times", el "Daily Mail", "L'Action Française", "Reichspost", "Angriff", "Il Corriere della Sera", "Il Tevere", denuncia la conspiración de "agencias y de periodistas reaccionarios", acusa a los periódicos republicanos que exageran las noticias, cree que sería cosa de convocar una reunión para tomar medidas y afirma que en España vivimos en una Arcadia en comparación con tantas otras naciones del mundo.

"La Nación" cree que constituyen una broma "hasta cierto punto de mal gusto" los rumores de un nuevo Gobierno a base de radicales socialistas. "Porque sería una calamidad para España, no por el programa radical socialista, que no hay tal programa, sino por el triunfo, siquiera resultase esporádico, de la estridencia indocumentada y de la charlatanería". Y "La Epoca" subraya la poca prisa que corre el Tribunal de Garantías Constitucionales, las "dos precauciones importantes" que se toman: que el presidente no nombren las Cortes para diez años y que no conozca de lo hecho por este Gobierno y este Parlamento. Y recuerda una vez más las anticonstitucionales leyes de excepción que se están aplicando todavía.

En la residencia en Murcia del ex ministro y notario, don Isidoro de la Cierva, se ha celebrado la boda de su bella hija Caridad de la Cierva y Malo de Molina, con el joven don Manuel Díaz Gálvez. La ceremonia tuvo lugar en uno de los salones de la casa, convertido en capilla, que presidía una imagen de la Purísima. La novia lucía elegante traje blanco y valiosas joyas y el novio iba de etiqueta. Fueron padrinos, el padre de la novia y la señorita Carmen Díaz Gálvez, hermana del novio, en representación de su madre, la señora viuda de Díaz, y bendijo la boda el párroco de San Bartolomé de aquella ciudad. Como testigos firmaron el acta don Juan Antonio Perea, don Antonio Clemares, don Emilio Sánchez García, don Manuel López Gálvez, don Francisco Narbona y don Juan de la Cierva López. Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente en la misma residencia, y el nuevo matrimonio salió a recorrer en viaje de novias varias poblaciones de España y del Norte de África. El día 6 del próximo enero, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Santuario del Perpetuo Socorro la boda de la encantadora señorita Balbina Bárcena Bantolomé, con el capitán de Intervención don Julio Hostalet Bellver. Por los señores de Lancina y para su hermano don José María de Aranguren, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar de San Simón, hija de los condes de San Simón. Por don Rodrigo Gil de Torre y para su hermano el ingeniero y propietario don Fernando ha sido pedida la mano de la bella señorita Elisa de Padriana y Romero de León. Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de nuestro colaborador el dibujante Orbeagozo.

Fiestas y viajes Con una fiesta en las cercanías de Beniel (Murcia) ha celebrado su puesta de largo la bellísima señorita Mari-Trini Pérez Miravete y Pascual de Riquelme, nieta de la marquesa viuda de Peñacerrada. Los jóvenes invitados a la fiesta, que se celebró por la noche, fueron obsequiados con una espléndida cena fría y hubo además el consiguiente baile, que se prolongó hasta la madrugada. Patrocinada por la señora viuda de Villamón, se celebrará el día 18 del próximo mes de enero una función de gran gala en el Teatro Español a beneficio de la Cruz Roja Española, en la que trabajarán conocidos muchachos y muchachas de nuestra sociedad. Se pondrá en escena una ópera de

Del matrimonio de los condes de Fuentecilla no quedan hijos. Único hermano de la finada es don Alfredo. Descansa en paz la ilustre finada y reciba su esposo y demás familiares nuestro pésame. Entierro del marqués de Cortina. Ayer, a las once, se verificó el traslado del cadáver del marqués de Cortina desde la casa mortuoria a la Sacramental de San Justo. El féretro fué bajado a hombros de los hijos y sobrinos del finado. Fué depositado en sencilla carroza automóvil en unión de dos coronas de la Sociedad de Coches Camas, rodeando la carroza porteros con hachones encendidos de las instituciones y círculos a que perteneció en vida el marqués de Cortina. Antes, el clero parroquial de la Concepción había rezado un responso.

Formaban la presidencia del duelo los hijos del finado don Miguel, don Manuel, don Juan y don Jaime Gómez Acevedo; el sobrino don Juan de Aguiar y don Pablo García, que ostentaban la representación del Consejo del Banco Español de Crédito y entre la concurrencia, numerosísima, figuraban: el ministro de Hacienda, señor Carner; ex presidentes del Consejo de Ministros don José Sánchez Guerra, conde de Romanones, marqués de Albuera, don Joaquín Sánchez Toca y almirante Aznar; ex ministros, señores Wals, Góicoechea, Argüelles, Matos (don Leopoldo), y Rodríguez de Viguera. Duques de Unión de Cuba, Nájera, Estremera y Pastrana. Marqueses de Urquijo, Arenas, Aldeanueva, Amurrio, Arruñe de Ibarra, Alonso Martínez, San Nicolás de Nora, Santa Cristina, Santa Cruz de Rivadulla, Castillo de Jara, Torreaguiña, Santa María de Carrizo, Bolareque, Guevara, Torralba, Santo Domingo y Valdeiglesia. Condes de Gamazo, Barbaté, Velayos, Gaitanes, Aguilar de Inestribas, Peña Ramiro, Zenete, Bulnes, Mirasol, Romilla, Bernar, Castell Ruiz, Doña Marina, Elda, Bisbal, Leyva, Valle de San Juan y San Esteban de Cañafongo. Vizconde de Fefifanes, barón de las Torres. Señores de Echevarría (don Venancio), Rolland, Semprún, Peláez, Mora (don César), Artico, Traumann, Tornados, Orfila, Navarro Reverter, Bugallal (don Darío), Marfil, García (hijo), Travesedo, Silveira (don Mateo), Castillo y Caballero, Prado, Basagoiti, Puig de la Bellacasa, Alvarez Estrada, Sañá, Cárdenas (don Francisco), Maturana, Ruiz Senén, Ilana, Aguilar (don E. y don F.), Carvajal Peña (don Luis), Elvargado, Gutiérrez Gamero, Lázaro, Galdeano, Taramona, Alvarez Valdés, Sáinz, Sheerer, Orfila, Bas, Pombo, Mayanda (A.), González Echeñique, Comyn, Monjardín (don Juan), Rózpide, Lanuza (don Adriano), Arellano, Gayerre, Otermín, Satrustegui, Otamendi, Masfarré, Bertrand, Zulueta, Cendra, López (don Darío), Zaldo, Fernández Shaw, Argente, Alvarez Builla, Figueras, Gándara, Bergé, Suárez Inclán, Cárcer, Ullmann, Albarrán, Slocker, Murga, Miláns del Boch, Carro Giliamas, Miralles Salaber, Silveira (don Agustín), Rosillo, Escrivá de Romaní, Benítez de Lugo, González Hontoria, Usía y otros muchos. También, buena parte del personal del Banco Español de Crédito.

Otras neologías Ayer ha fallecido en Madrid la señora doña Leonor Pruneda y Pruneda de Bianchi, dama muy virtuosa y muy apreciada en nuestra sociedad. En sufragio de su alma se celebrarán misas durante varios días en distintas iglesias de Madrid. Descanse en paz y reciban su viudo, hijas y demás familia nuestro pésame. El día 22 del actual, falleció en Madrid don Evaristo Alvarez-Mallo y, en sufragio de su alma, se celebrarán funerales y misas en Madrid y Retnoosa. Mañana hace años que murió la señora doña María del Patrocinio Cano y Baranda de Mathet, por cuya alma se aplicarán misas en varias ciudades.

AGUA DE HOZNAYO Peña-Castillo Sanatorio SANTANDER Aparato digestivo. Diabetes. Sistema nervioso. Toxicomanías. Pensión completa. Director: Dr. MORALES

"EUREKA!" EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M. RIVERO, 11, MONTERA, 35, GOYA, 6.

MUEBLES El mayor surtido en Arte Moderno. NAVARRO. Valverde, 5. La mejor calidad y precios.

OPOSICIONES A POLICIA, TELEGRAFOS, RADIO Y CORREOS Inmediatas convocatorias. No se exige título. Para programas oficiales, "contestaciones" y preparación en sus clases o por correo, con Profesorado de cada Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos residencia-internado. Exáctos: En Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y centenares de plazas; en Radio, varias veces el número 1 e ingresados casi todos los alumnos; en Telegrafos, última oposición, han obtenido 20 plazas nuestros alumnos y suscriptores de nuestras "contestaciones", éxito, en proporción con los presentados. NO SUPERADO POR NADIE, y en Correos ingresamos el 40 por 100 de nuestros alumnos. Los números y nombres de estos éxitos definitivos se publican en los prospectos que regalamos.

CONTABILIDAD PRÁCTICA. SISTEMAS MODERNOS. CALCULOS (ABREVIADOS) Academia Cots AV. PENALVER 5 MADRID.

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100.**—Serie F (65), 65.10; E (65), 65.25; D (64.90), 65.25; C (64.95), 65.25; B (64.95), 65.25; A (65.25), 65.25; G (65), 65.25.

**EXTERIOR 4 POR 100.**—Serie A (81), 80.75; G (80), 80.75.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.**—Serie E (72.75), 72.50; D (72.50), 72.50; C (72.50), 72.50; B (72.50), 72.50; A (73), 73.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1906 CON IMPUESTO.**—Serie F (88), 88.75; D (88.75), 88.75; C (88.75), 88.75; B (88.75), 88.75; A (88.75), 88.75.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.**—Serie F (82.90), 82.90; D (82.90), 82.90; C (83), 82.90; B (83), 82.90; A (83), 82.90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.**—Serie D (95.10), 95.10; C (95.25), 94.75; A (95.50), 95.10.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.**—Serie F (96), 95.85; C (96), 95.85; B (96), 95.85; A (95), 95.85.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.**—Serie E (89.80), 70; D (89.80), 70; C (89.80), 70; B (89.80), 70; A (89.80), 70.25.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.**—Serie C (80), 80; B (80), 80; A (80), 80.

**AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO.**—Serie F (84.25), 84.50; D (84.25), 84.50; C (84.50), 84.50; B (84.50), 84.50; A (84.50), 84.50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.**—Serie C (95), 95; A (96.25), 96.25.

**BONOS ORO.**—Serie A (210), 210; B (210), 210.

**BONOS TESORO.**—Serie A (101.50), 101.50; B (101.50), 101.50.

**DEUDA FERROVIARIA 5 POR 100.**—Serie A (81.40), 81.40; B (81.40), 81.40.

**DEUDA FERROVIARIA 6 POR 100 1929.**—Serie A (80.75), 80.75; B (80.75), 80.75.

**AYUNTAMIENTOS.**—Villa de Madrid (1918), 69.50; Subseulo (80), 80.

**GARANTIA DEL ESTADO.**—H. Ebro 5 por 100, 71; Transatlántica 1928 (64.25), 64; Tángier-Fez (92), 92.50.

**CEDULAS.**—Banco Hipotecario 4 por 100 (80), 80; 5 por 100 (84.50), 84.50; 6 por 100 (89.80), 89.80; Banco Crédito Local 6 por 100 (79.50), 79.50; 5 por 100 (70.50), 70.50; 5 por 100 (69.85), 69.85.

**EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.**—Argentina (77.50), 77.50; Marruecos (77.75), 77.75.

**ACCIONES.**—Banco España (515), 518; Hidro España (130.75), 131; Mengemor (145), 143; Telefónica, preferente (99.10), 99; ordinarias (101.75), 102; Rif, portador, contado (250), 251; Guindos (295), 294; Fénix (385), 388; Alicante, contado (162.50), 161.50; fin corriente, 161.75; fin próximo, 162.75; Nortes, contado (215), 215; Tranvías, contado (95), 96; Azucareras de España, ordinaria, contado (41.50), 42.25; fin corriente (41.50), 42.25; fin próximo, 42.50; E. Petróleos (26.75), 26.75; fin corriente, 26.50; fin próximo, 27; Explosivos, contado (65), 66; fin corriente, 66.10; fin próximo, 66.10.

**OBLIGACIONES.**—H. España, C (81), 83.50; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930 (100.50), 100.75; Telefónica, 5.50 por 100 (89.75), 89.75; Mieres (82), 81.50; Norte, primera (51.75), 52.75; Norte, 6 por 100 (82.75), 82.75; Alicante, primera (223), 227; Madrileña, Tranvías, 6 por 100 (102), 103; Azucarera, sin estampillar (75), 74; ídem, bonos, interior preferente (60), 60; Peñarroya, 6 por 100 (83), 83.

Moneda	Día 27	Día 28
Francos	47.85	47.85
Suizos	236.80	236.80
Coronas	169.80	169.80
Liras	63.15	63.15
Libras	40.95	40.75
Dólares	12.28	12.29
Marcos oro	2.9237	2.923
Esc. portuguesas	0.372	0.372
Pesos argentinos	3.16	3.16
Coronas noruegas	2.07	2.07
Suecas	2.24	2.24
Checas	36.60	36.60
Florines	4.925	4.925

**BOLSIN DE LA MAÑANA**  
Alicante, a la liquidación, 161.75. Explosivos, a fin de mes, 663, 662 y 663; a fin próximo, 664, 666 y 665. En alza, a fin próximo, 664, y en baja, 649 y 650.

Azucareras, ordinarias, a fin próximo, 42.50; Nortes, tienen dinero a 216.50 y papel, a 218.

**BOLSIN DE LA TARDE**  
Explosivos, a la liquidación, 662 y 661; a fin próximo, 664; terminan con papel a 665, y dinero a 663. En alza, al momento tienen dinero a 663 y papel a 655. En baja, también al momento, dinero a 648 y papel a 649.

Azucareras, ordinarias, pedidas a 42.25.

**BOLSA DE BARCELONA**  
(Mercado libre)  
Nortes, 215. Explosivos, a 657.50; Chades tienen dinero a 372.

**BARCELONA, 28.**—Aguas ordinarias, 144.75; Gas, 90; Chades, A, B, C, 364; Chades, D, 345; Huileras españolas, 40.50; Hispano, 190.50; Docks, 130; Petróleos, 28; Filipinas, 290; Minas, Rif, 255; Obligaciones, Norte, primera, 52.85; segunda, 49; Valencianas, 80.50; Especiales de Pamplona, 40.25; Asturias, primera, 48.25; F, 71.75; Almansa, 62.

**BOLSA DE BILBAO**  
A. Hornos, 74; Explosivos, 658; Pape-

lera, 138; H. Ibérica, 520; Setolazar, portador, 80; nominativas, 75.

**BILBAO, 28.**—Valores cotizados al contado (Mercado oficial).  
Acciones: Hidroeléctrica Ibérica, 520; Setolazar, portador, 80; nominativas, 75; Explosivos, 658.

**BOLSA DE PARIS**  
Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo (76.80), 76.80; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (10.980), 12.000; Crédit Lyonnais (2.100), 2.145; Société Générale (1.055), 1.094; Paris-Lyon-Méditerranée (1.090), 1.020; Midi (713), 865; Orléans (890), 952; Electricité de Sena Priorité (310), 695; Thompson Houston (640), 405; Minas Courrières (295), 688; Peñarroya (238), 309; Kuhlmann (Establimientos) (530), 536; Cañcho de Inrochinas (322), 203; Patin Cinema (capital) (82.50), 129; Fondos Extranjeros: Russe consolidado, al 4 por 100, primera serie y segunda serie (4.20), 4.20; Valores extranjeros: Wagon Lits (1.475), 1.475; RíoTinto (425), 420; Lautaro Nitrate (1.530), 1.520; Petróleo (Compañía) (1.000), 1.020; Royal Dutch (606), 600; Minas Tharsis (590), 600; Seguros: L'Abellé (accidentes) (51), 52; Fénix (vida) (665), 670; Minas de metales: Aguilas (1.230), 1.218; Piratas de Huelva (24), 25.50; Transatlántica (467), 469.

**BOLSA DE LONDRES**  
Pesetas, 10 1/16; francos, 85 5/16; dólares, 3 3/8; canadienses, 3 7/8; 3/4; belgas, 23 3/8; francos suizos, 17 3/8; florines, 8 2/3 3/4; liras, 65; marcos, 13 1/2; coronas suecas, 18.500; danesas, 19.250; noruegas, 19.40; chelines austríacos, 25.50; coronas checas, 112 3/8; marcos finlandes, 229; escudos portugueses, 109.50; pesetas, 365; Miresas, 15.50; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 6 3/8 peniques; Shangai, 1 chelín, 7 1/4 peniques; Hongkong, 1 chelín, 3 1/8 peniques; Yokohama, 1 chelín, 3 1/16 peniques.

**BOLSA DE ZURICH**  
Chade, A, B, C, 357.25; D, 345.45; E, 331.25; ídem, bonos, 76.90; sevillanos, 61.50; cedulas argentinas, 2.26; pesetas, 42.40; libras, 17.33; dólares, 5.1975; marcos, 12.30; francos, 20.285; Crédit Suisse, 650; Electrobank, 671; Brown Boveri, 178; Columbus, 272; I. G. Chemie, 645.

**BOLSA DE NUEVA YORK**  
Pesetas, 8.16; francos, 3.9025; libras, 3.33; dólares, 19.245; florines, 40.1775; marcos, 23.837.

**NOTAS INFORMATIVAS**  
Tras la jornada de semifiesta del lunes, y la tan poco animada del miércoles, esta tercera sesión semanal no se diferencia gran cosa de las dos anteriores.

Sesión gris-montaña.—En la que los corcos distingan la ocasión de negoció con comentarios políticos; apenas se producen alteraciones de valores y el mercado no muestra su tendencia ni orientación en ningún sentido. No hay posibilidad alguna de destacar alguna nota particular que dé tono a la sesión.

Los fondos públicos presentan diferencias de orientación entre unos y otros, aunque en conjunto se presentan más animados que en el día anterior y con mayor número de operaciones. Mejora notoriamente el Interior, mejora que oscila desde diez céntimos en las series altas hasta un entero en las G y H.

En esta mejora le acompañan también otros valores como el tres por ciento de 1928 y el amortizable de 1929. El Exterior, los amortizables viejos que ceden de uno a dos cuartillos y el sin impuestos y el con impuestos de 1927, que retroceden quince céntimos.

Quedan iguales los amortizables de 1928, y las obligaciones del Tesoro.

Los Bonos oro tienen un mercado animado, pues se cree en Bolsa, serán prontamente admitidos por el pago de los derechos aduaneros; un embargo, el buen cambio que registran suscita a revalorizar ganancias, y por eso se registran numerosas ventas que impiden el alza del valor. Repite este cambio a 210 centos.

Los valores municipales, ligeramente pedidos, mejoran en cotización; sobre todo el empréstito de Subseulo, que gana un entero. Muy poco animación los valores con garantía del Estado y en el corro de cedulas, las hipotecarias no tienen variación alguna, mientras que las del Crédito Local se operan más pedidas, e incluso cotizan las cinco por ciento, que no lo hacían hace tiempo. Su mejora no se refleja en la cotización, donde no varían.

Mejora el Banco de España tres enteros a impulsos de una ligera demanda y entre los valores eléctricos la Hidroeléctrica española gana un cuartillo, quinta ante las perspectivas de la Junta. Mengemor retrocede, con lo cual no hay unidad en corro alguno. En acciones de Telefónica mejoran las preferentes y mejoran las ordinarias con lo que se produce el efecto contrario al que lógicamente podía esperarse.

En el corro minero las acciones al portador de las minas del Rif ganan un entero, mientras que los Guindos quedan hoy ofrecidos y pierden un cuartillo.

Los ferros, completamente encalmados y con escasas operaciones; los Nortes se hacen al contado a doscientos quince y algo deprimidos—en baja de una peseta—los Alicante; se comentan algo los

rumores sobre fusión de Compañías, aunque no pasa de uno de tantos comentarios bursátiles. Tranvías de Madrid, sostenidos, se anuncian a venderse a un precio bastante pedidas; ganan tres cuartillos, no obstante lo cual en el Bolsin continuaba la demanda.

Los Explosivos mejoran también en esta sesión; poco animados en el Bolsin de Banco y aun en la sesión de la tarde, de sin embargo, logran obtener en ésta seis pesetas de ventaja sobre el cierre del día anterior. El dinero para las dobles acción fácilmente al mercado, y así en este valor se obtiene a un 2.50 por 100.

En moneda extranjera cabe señalar un ligero retroceso de la libra, que no consigue alcanzar, al parecer, el entero cuarenta y uno, a pesar de los factores psicológicos, hoy tan en zavor.

**VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO**  
Interior, 4 por 100, serie F, 65 y 65.10; 5 por 100, serie A, 89 y 89.75; Amortizable 5 por 100 de 1927, sin impuesto, A, 95.90 y 95.85. Explosivos a la liquidación, 662 y 661.

Pesetas nominales negociadas: Interior, 259.200; exterior, 2.500; 4 por 100 amortizable, 47.000; 5 por 100, 190.000; 1917, 360.000; 1926, 62.000; 1927, 19.000; 1928, 119.000; con impuestos, 354.500; 3 por 100, 1928, 57.000; 4 por 100, 1928, 134.000; 4.50 por 100, 1928, 145.000; 5 por 100, 1928, 88.500; bonos oro, 331.000; fin próximo, 30.000; Tesoro, 5.50 por 100, 402.000; Ferroviaria, 5 por 100, 28.000; 20.000; fin corriente, 12.500; fin próximo, 5.500; Subseulo, 2.500; Ebro, 5 por 100, 1.000; C. Transatlántica, 1.925, 3.000; C. Transatlántica, 1928, 7.500; Tángier-Fez, 10.000; cedulas Hipotecario, 4 por 100, 6.000; 5 por 100, 90.000; 6 por 100, 10.000; Crédito Local, 9 por 100, 10.000; 5.50 por 100, 42.500; 5 por 100, 2.000; Argentino, 1927, 20.000; Marruecos, 15.000.

Acciones.—Banco de España, 14.000; Hidroeléctrica Española, 12.500; Mengemor, 4.500; Standard Eléctrica, 5.000; Telefónica, preferente, 63.500; ordinarias, 12.500; Rif, portador, 37 acciones; Guindos, 20 acciones; Unión y Fénix Español, 2.400; Alicante, 25 acciones; fin corriente, 25 acciones; fin próximo, 50 acciones; Norte, 25 acciones; Tranvías, 43.500; El Aguilas, 2.500; Azucareras, 20.000; fin corriente, 12.500; fin próximo, 25.000; Española de Petróleos, 107 acciones; fin corriente, 50 acciones; fin próximo, 150 acciones; Española de Petróleos, fundador, 6 p. fundador; Explosivos, 1.600; fin corriente, 15.000; fin próximo, 7.500; Sevillana de Ferrocarriles, 2.500.

**LA SESION EN BILBAO**  
BILBAO, 28.—La contratación en Bolsa, aunque sin alcanzar el grado de intensidad de la sesión anterior, ha dejado entrever hoy, en su transcurso, una firme orientación, sobre todo Explosivos que es el valor especulativo por excelencia. Las operaciones concierne a diez céntimos en los valores altos y prima al aproximarse el vencimiento de fin de mes, lo sitúan en una posición muy interesante toda vez que la contestación a esta clase de operaciones que se practicará mañana, puede traer consigo descubiertos en firme a sesenta céntimos, o también aumento de precio en el cual mercado, durante estos días de liquidación adquirirá mayor actividad, haciéndole más su gestivo todavía.

Bajo estos auspicios, el mercado ofreció en la sesión de hoy brillante perspectiva en cuanto a Explosivos. En cambio los restantes valores volvieron a dar la misma impresión de quietud y decalimiento. Las Amortizables mejoran su cotización última, mientras las Cedulas Hipotecarias ceden una fracción pequeña. La Deuda Municipal, invariable.

Obligaciones.—Variación de Chades y obligaciones de Subseulo, en alza, se negocian ex cupón. Las Ibéricas repiten su cotización precedente.

En Bancos, ferrocarriles, navieras y Seguros, inactividad. En Eléctricas se contraen las Ibéricas en baja de medio punto, cuando se solicita en cambio Chades, Unión Eléctrica Vizcaína y Viego, teniendo también las dos últimas su correspondiente contrapartida.

En Minas, sólo se negocian Setolazar portador y nominativas, rebasando las primeras un duro su cambio anterior. Insiste la demanda de Minas del Rif, sin que se ofrezca papel alguno.

Siderúrgicas.—Altos Hornos repite cambio a 74, con oferta, siendo ésta la única operación del grupo. En los demás valores no hubo alteración.

En el sector industrial, los Explosivos, como ya se ha dicho, tuvieron un mercado firme, mejorando dos puntos su cotización y quedando con muy buena tendencia. La Papelera retrocede dos puntos, quedando a guisa, y las Resineras dos puntos, quedando con aceptación. La impresión al cierre es muy favorable para el mercado especulador.

**Recaudación de los Ferrocarriles Andaluces**  
En la segunda decena de diciembre

ha recaudado esta Compañía la cantidad de pesetas: 1.463.396. En igual época de 1931: 1.774.815. De menos en 1932: 311.440.

Desde primero de enero ha obtenido esta Compañía en el presente año, como ingreso, la cantidad de pesetas, 55.339.598. En igual tiempo de 1931: 59.690.143. De menos en 1932 que en 1931: 4.350.545.

**Un empréstito municipal**  
VALENCIA, 28.—Esta mañana, a las doce, han sido enviadas al Banco de España, 19.000 obligaciones de títulos municipales por valor de nueve millones y medio de pesetas, como garantía del préstamo concedido al Ayuntamiento por el Banco de Valencia.

**BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL TERCER DIVIDENDO PASIVO**  
El Consejo de Administración ha acordado el cobro del tercer dividendo pasivo, que es del 10 por 100 (diez por ciento) del valor nominal de cada acción (100 pesetas por cada acción).

Los accionistas deberán ingresar el importe de dicho dividendo en las Oficinas del Banco, Avenida de Pl y Margall, 12, del 1.º al 15 del próximo mes de enero, presentando los extractos de inscripción de las acciones, al efecto de anotar el referido ingreso.

El secretario, Antonio VALCARCEL Y LOPEZ.

**Caja de Ahorros Popular IMPOSICIONES con interés del 6, 7 y 8 %**  
por medio de libretas y títulos con facultad de reintegro discrecional. Reglamentos e instrucciones gratis.

**Montera, 12, primeros**

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**  
ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO  
EMISION CON LOTES  
AUTORIZADA POR LEY DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932  
SUSCRIPCION PUBLICA

25.000 CEDULAS DE CREDITO LOCAL, 5 y medio POR 100, amortizables en cincuenta años como máximo a la par o por lotes, por sorteos semestrales que comenzarán en junio de 1933

Estas cedulas participarán cada año, hasta su completo reembolso, en dos sorteos de lotes, comprendiendo respectivamente:

SORTEO DE JUNIO		SORTEO DE DICIEMBRE	
1 Cédula reembolsada por pts.	50.000	1 Cédula reembolsada por pts.	20.000
2 " " " "	5.000	2 " " " "	5.000
3 " " " "	2.000	3 " " " "	2.000
4 " " " "	1.000	4 " " " "	1.000

lo que representa anualmente 38 Cédulas reembolsadas por ptas. 130.000, y al cabo de los cincuenta años, 1.900 Cédulas reembolsadas por ptas. 6.500.000.

La amortización de las Cédulas reembolsadas a la par se verificará en el sorteo del mes de diciembre de cada año, y todos ellos se celebrarán ante notario.

Las Cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España son utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros, para la constitución de fianzas y depósitos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y créditos, así como por el Banco Emisor, y se cotizan además en las Bolsas oficiales.

La suscripción pública a título irreductible se abrirá el día 30 y se cerrará el día 7 de enero próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos, al cambio de

92 por 100, o sean ptas. 460 por Cédula pagaderas en el acto de la suscripción, con cupón 1.º de abril próximo.

Puntos de suscripción en Madrid:

**Banco Hispano Americano**  
**Banco Español de Crédito**  
**Banco de Bilbao**  
**Banco Urquijo**  
**Banco Central**  
**Banco de Aragón**  
**Banco Internacional de Industria y Comercio**

**Señores Soler y Torra, Hermanos**  
**Banco Español del Río de la Plata**  
**Banco Guipuzcoano**  
**Banca López Quesada**  
**Banco de Avila**  
**Señores Alfaro y Compañía**  
**Banco Mercantil e Industrial**  
**Banco Zaragozano**

**¡EL DIA 2 DE ENERO!**  
Empezará la grandiosa liquidación de retales, restos de pieza y piezas fuera de colección de Tapicería adquiridos en la acreditada casa Ramago, que participa a su distinguida clientela la Casa Ripollés. "Salidos de la Gran Vía". Caballero de Gracia, número 36 (antes 50).



SE ACABA DE PUBLICAR  
**MIS 500 COCK-TAILS**  
por PEDRO CHICOTE  
Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE  
De venta en las principales librerías

**CASA THOMAS**  
BISUTERIA FINA PARA REGALOS

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**  
ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO  
EMISION CON LOTES  
AUTORIZADA POR LEY DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932  
SUSCRIPCION PUBLICA

25.000 CEDULAS DE CREDITO LOCAL, 5 y medio POR 100, amortizables en cincuenta años como máximo a la par o por lotes, por sorteos semestrales que comenzarán en junio de 1933

Estas cedulas participarán cada año, hasta su completo reembolso, en dos sorteos de lotes, comprendiendo respectivamente:

SORTEO DE JUNIO		SORTEO DE DICIEMBRE	
1 Cédula reembolsada por pts.	50.000	1 Cédula reembolsada por pts.	20.000
2 " " " "	5.000	2 " " " "	5.000
3 " " " "	2.000	3 " " " "	2.000
4 " " " "	1.000	4 " " " "	1.000

lo que representa anualmente 38 Cédulas reembolsadas por ptas. 130.000, y al cabo de los cincuenta años, 1.900 Cédulas reembolsadas por ptas. 6.500.000.

La amortización de las Cédulas reembolsadas a la par se verificará en el sorteo del mes de diciembre de cada año, y todos ellos se celebrarán ante notario.

Las Cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España son utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros, para la constitución de fianzas y depósitos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y créditos, así como por el Banco Emisor, y se cotizan además en las Bolsas oficiales.

La suscripción pública a título irreductible se abrirá el día 30 y se cerrará el día 7 de enero próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos, al cambio de

92 por 100, o sean ptas. 460 por Cédula pagaderas en el acto de la suscripción, con cupón 1.º de abril próximo.

Puntos de suscripción en Madrid:

**Banco Hispano Americano**  
**Banco Español de Crédito**  
**Banco de Bilbao**  
**Banco Urquijo**  
**Banco Central**  
**Banco de Aragón**  
**Banco Internacional de Industria y Comercio**

**Señores Soler y Torra, Hermanos**  
**Banco Español del Río de la Plata**  
**Banco Guipuzcoano**  
**Banca López Quesada**  
**Banco de Avila**  
**Señores Alfaro y Compañía**  
**Banco Mercantil e Industrial**  
**Banco Zaragozano**

**¡EL DIA 2 DE ENERO!**  
Empezará la grandiosa liquidación de retales, restos de pieza y piezas fuera de colección de Tapicería adquiridos en la acreditada casa Ramago, que participa a su distinguida clientela la Casa Ripollés. "Salidos de la Gran Vía". Caballero de Gracia, número 36 (antes 50).



SE ACABA DE PUBLICAR  
**MIS 500 COCK-TAILS**  
por PEDRO CHICOTE  
Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE  
De venta en las principales librerías

**CASA THOMAS**  
BISUTERIA FINA PARA REGALOS

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**  
ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO  
EMISION CON LOTES  
AUTORIZADA POR LEY DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932  
SUSCRIPCION PUBLICA

25.000 CEDULAS DE CREDITO LOCAL, 5 y medio POR 100, amortizables en cincuenta años como máximo a la par o por lotes, por sorteos semestrales que comenzarán en junio de 1933

Estas cedulas participarán cada año, hasta su completo reembolso, en dos sorteos de lotes, comprendiendo respectivamente:

SORTEO DE JUNIO		SORTEO DE DICIEMBRE	
1 Cédula reembolsada por pts.	50.000	1 Cédula reembolsada por pts.	20.000
2 " " " "	5.000	2 " " " "	5.000
3 " " " "	2.000	3 " " " "	2.000
4 " " " "	1.000	4 " " " "	1.000

lo que representa anualmente 38 Cédulas reembolsadas por ptas. 130.000, y al cabo de los cincuenta años, 1.900 Cédulas reembolsadas por ptas. 6.500.000.

La amortización de las Cédulas reembolsadas a la par se verificará en el sorteo del mes de diciembre de cada año, y todos ellos se celebrarán ante notario.

Las Cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España son utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros, para la constitución de fianzas y depósitos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y créditos, así como por el Banco Emisor, y se cotizan además en las Bolsas oficiales.

La suscripción pública a título irreductible se abrirá el día 30 y se cerrará el día 7 de enero próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos, al cambio de

92 por 100, o sean ptas. 460 por Cédula pagaderas en el acto de la suscripción, con cupón 1.º de abril próximo.

Puntos de suscripción en Madrid:

**Banco Hispano Americano**  
**Banco Español de Crédito**  
**Banco de Bilbao**  
**Banco Urquijo**  
**Banco Central**  
**Banco de Aragón**  
**Banco Internacional de Industria y Comercio**

**Señores Soler y Torra, Hermanos**  
**Banco Español del Río de la Plata**



FE, ESPERANZA Y CARIDAD

Gran maestra es la adversidad. ¡Lo que adorna, lo que educa, lo que purifica! Solemos, sin embargo, acogerla de hocico talante, sentirnos injustamente vejados por ella y buscarle salida, no por el lado de la enmienda, sino por el de la contumacia. En la adversidad, son pocos los que aprenden a rectificar su vida; son muchos los que sólo ansían restablecer la que llevaban antes. Como dijo el poeta, "pecar, hacer penitencia, y luego, vuelta a pecar".

Las adversidades por que pasan ahora los católicos de España tendrán un término. Hay quien opina lo contrario, quien da por seguro que las cosas han de ir a peor y que "esto no tiene remedio". Casi estoy por decir que secretamente desean que no lo tenga. Es una aberración derrota—suicida, más bien—que se apoya en el sofisma de que el bien puede venir de un catastrófico exceso del mal. Por el estilo pensaban, y a la vista están las consecuencias desde hace catorce años, las clases conservadoras rusas en el primer período de la revolución.

Contra ese pesimismo yo soy optimista. Me preguntaba alguien hace pocos días en qué basaba mi optimismo. Le respondí escuetamente: En Dios. Y como advertí en mi interlocutor un poco de perplejidad, agregué: ¿No le parece que es bastante? Como él nada me replicó y nuestra conversación se fué por otro lado, quedé sin desarrollo mi fórmula, que le debí de parecer demasiado simplista al amigo que me la oyó. Y, sin embargo, no hay otra que le supere ni siquiera igual.

Insensiblemente nos habíamos ido alejando de Dios. Y este alejamiento se paga siempre, no sólo allí, sino aquí también. Por ejemplo, han ido alejándose de Dios, no habría sido tan fácil que nuestro ejemplo demoralizase al pueblo, que, como es niño, imita y empuera lo que ve hacer a los mayores. Quizá fuera provechoso que los frívolos, epicúreos y sensualistas de las altas jerarquías sociales de España—entiéndase bien que no aludo exclusivamente, ni mucho menos, a la aristocracia de la sangre, sino también a la del dinero y a la de la inteligencia—, meditaran si ellos no han contribuido mucho, con sus descuidos, sus egoísmos, sus ligerezas de conducta y su tibieza de fe, a envenenar el espíritu de nuestro pueblo. Conveniría no hacer uso excesivo, aunque sea cómodo, de la acusación a las ideas disolventes y a los agitadores. En terreno que se cultiva bien, la cizaña no medra fácilmente.

Pero veamos qué significa la fórmula del acercamiento a Dios. No consiste, desde luego, en dejar que El nos lo dé todo hecho, que es ahora el fervor equivocado de algunos católicos de buena fe. A Dios nos acercamos con nuestras obras buenas, entre las que, indudablemente, no está la errónea mística de renunciar a toda acción propia. Sin Dios, en nada hay salvación posible; pero esta salvación, en todo, también, ha de ser obra de nosotros mismos. En el caso a que ahora atendemos, si hemos de acercarnos a Dios para que, estando lo más cerca posible de El, nos salve de las tribulaciones presentes, necesitamos comenzar por recibir de buen grado estas tribulaciones, por ver en ellas—sin estufios—las culpas nuestras que las han traído—lo que implica que no las superemos demasiado por un ayer cuya responsabilidad nos alcanza—, y luego, a robustecer esa fe apocada que a unos les hace huir y desertar del combate—y hay formas muy vistosas, hasta románticas si se quiere, de la deserción—y a otros les lleva a confiar menos en Dios que en algunos expedientes humanos, aunque lo quieran disimular con el ardor de poner la palabra Dios delante de esos expedientes, dentro de los cuales seguramente hay muchas cosas buenas, pero no divinas.

Desde luego, yo pongo por encima de cualesquiera otras las obras espirituales. Si no pareciera irreverente, diría que en este respecto nada se per-

dería con adaptar, para guía de los católicos españoles, un pensamiento de Lenin. "Sin teoría revolucionaria—decía Lenin—no hay movimiento revolucionario posible." Esto, que en cualquier aspecto de la actividad política es una gran verdad—y las derechas españolas han venido a dar por no haberlo tenido presente—, pudiera aplicarse ahora del siguiente modo a la situación del catolicismo español: "Sin un fuerte espíritu católico no será posible el resurgimiento católico de España". Y ese fuerte espíritu católico no requiere, para existir—parece mentira que sea menester recordar nociones elementales de Catecismo—ni la práctica de las tres virtudes teológicas: Fe, Esperanza y Caridad. Práctica he dicho y no teoría. Que ésta no faltaba, la práctica, sí.

Fe: la que no titubea, ni tiembla, ni se torce; la que no pacta con el enemigo; la que se manifiesta con las "convenciones" del siglo; la que no necesita ostentaciones para mostrar su fuerza; ni siente debilidades ante el qué dirán; la que es fervor íntimo y no alarde fariseo; la que tiene espíritu de sacrificio y menosprecia honores mundanos; la que se hace eje rector de todos los actos e instantes de nuestra vida y no el aliento fugaz de unos momentos del día.

Esperanza: en nuestro Dios invencible, en la verdad de nuestra doctrina, en la ejemplaridad de nuestras obras; no en éstas o en las otras teorías de los hombres, ni en tales o cuales recetas de la farmacopea política, ni en la superstición milagrera de éste o aquél sistema de gobierno; porque todos son, al fin, "verdura de las aras".

Caridad: desdén de todos nuestros placeres lícitos mientras haya un dolor ajeno que nos esté llamando; desprendimiento de nuestro egoísmo para obedecer al precepto de fraternidad que nos exige amar al prójimo; manos tacañas para nosotros, manos pródigas para los desventurados; menos "Dios le ampare" y limosnas de cobre; más atención a la verdad incommovible de que muchos hartazgos nuestros son hambres de otros... Aunque la palabra pareciera nefanda y escandalosa, que ya habremos de ella, justicia social, que es jerarquía de la caridad.

Oscar PEREZ SOLIS

Campaña femenina contra el linchamiento

ATLANTA (Estado de Georgia), 28.—Varios centenares de mujeres, que representan a doce estados del sur, se han reunido en esta ciudad y han iniciado una campaña para terminar con el linchamiento durante el próximo año de 1933.

El Congreso convocado por la Asociación de Mujeres para Luchar contra el Linchamiento tiene por lema: "Trabajemos para que durante 1933 no se registre un solo linchamiento en todos los estados del sur de los Estados Unidos".

Los informes presentados por las delegadas son bastante prometedores. Se consignó, por ejemplo, que durante 1932 sólo se registraron seis linchamientos en todos los Estados Unidos. De estos sólo tres se dieron en el sur, constituyendo esta baja cifra la menor desde hace cincuenta años.

La extradición de Insull

CHICAGO, 28.—El fiscal general del Estado de Illinois ha decidido recurrir contra la negativa del Gobierno de Grecia a conceder la extradición del banquero norteamericano Insull.

DECEPCION, por K-HITO



—¿Esa era la noticia? ¿Lo de Moles? —Sí. —Pues... nos ha "amolao".

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LA MUJER Y LA MAQUINA

Una novedad curiosa que me cuentan, cuando en cuando a verlo, a darle cuerda y a mirar la hora que señala? Se me dirá que la hora puede saberla por los relojes públicos, pero acceso el dueño sólo tiene confianza en su reloj, al que conoce de mucho tiempo, y no se fia de lo que señalen los otros.

También andan por ahí muchos hombres atterridos que en los alegres días del sol picante empujaron la capa o el abrigo y hoy se ven inermes ante las acometidas de la helada. Es triste pensar que existe un hombre que tiene una capa y una capa que tiene un dueño, al que no ha podido olvidar la mujer que la hace trabajar horas y más horas procurando sacar de ella todo el producto posible. Han vivido juntos, casi inseparables, durante mucho tiempo; pero quizá se odiaban. La máquina allí está, en los almacenes, más feúda, puesto que descansa, pero envuelto en el almacén, se pusiera la capa y se estuviera allí un rato abrigado con ella?

El hecho de que las cosas estén presas por la penuria de sus dueños no ha de llevar necesariamente la consecuencia de una penosa incomunicación. También las personas cuando están presas tienen horas para comunicarse con los suyos.

Sin embargo, de todo esto hay que reconocer que la realidad tiene poco de poética. Si la imaginación se ilusiona creando felicidades imposibles, también se atormenta creando dolores inexistentes. La idea feliz y hermosamente caritativa de poner en contacto la máquina con su costurera ha fracasado. Al principio de concederse el permiso, fueron unas buenas mujeres, pero, a trabajar en su máquina, después el número disminuyó. Ahora ya no va ninguna o casi ninguna.

¿Será verdad, como yo he sospechado, que la mujer y la máquina se aborrecían? Las máquinas empujadas por...

VOLUTAS DE HUMO

—Una pregunta, don Luis. —Venga. —¿Cuántos años hace que viene usted a este café? —Veinte añazos, mi amigo. —¿Y cuántas horas se pasa usted sentado aquí? —Cuatro justas. Tienen que ser precisamente cuatro. —¿Un voto, una promesa? —No, señor. Un hábito, una costumbre, que como todas las costumbres y los hábitos (buenos o malos) acaban por convertirse en una necesidad. Mi vida íntima, privada, es un cuadro invariable de distribución de horas y de actos. —En cantidades fijas. —Eso es. En cantidades exactas: «cuatro» horas de café, «siete» horas de sueño, «dos» platos en cada comida, «uno» puro, después de cada una de aquellas, «un» traje por temporada, «un» gabán cada dos años, «tres» mudas de ropa interior, «tres» pares de calzado, «dos» en uso y otro de repuesto me afecto cada «tres» días y voy al «cine» dos veces a la semana... —¿Y cuántas veces... estornuda usted? —Ahí, no cabe, el número exacto, pero sí aproximado, puesto que cojo «un» catarro, «uno» solo, e infalible, cada invierno. —¿Ah, ya! Una especie de contrata... —Algo así. Una especie de "contrata", en efecto. —¿Y cuando en vez de «un» catarro pilla usted «dos»? —No se ha dado el caso todavía. —¿Ni de que se alteren esas «cifras» en lo tocante a lo demás? —Casi nunca. Y cuando ocurre, es para mí una verdadera desgracia... No se ría usted: hablo en serio. Sacarme de mi «cuadro» de distribución de mi vida, equivale a romper el equilibrio bienhechor no sólo de mi espíritu, sino de mi organismo. Por ejemplo: me quita usted un día, no ya las cuatro horas de permanencia en el café, sino una hora, simplemente de las cuatro, y... la echo de menos, «me hace falta», lo noto que me hace falta, para la plenitud de mi bienestar. Hasta el día siguiente estoy pensando: «Ayer estuve solo tres horas en el café».

—¿Y si en lugar de dos puros se fuma usted tres? —El tercer me sienta como un tiro. Lo he comprobado. —En suma: que es usted el hombre... exacto. —¿Como un cronómetro! —Y feliz, así. —¿Hombre, también. —Un problema para casarse... —¿Por? —Porque tendrá usted que echarse de novia una máquina calculadora. —¿Fue uno de los motivos de mi soltería contumaz... —¿Cómo «fue»? Pero... no es usted celibe? —¿Quite usted, hombre! Casado hace diez años. —No lo sabía. —Casado, sí, señor. Y tan contentos, porque mi mujer es otro «cronómetro». —También tendí su «cuadro de distribución». —También. Distinto del mío, claro está, pero igualmente exacto, y con yacen en los almacenes del Monte de Piedad; están sólo en garantía de una deuda nacida de la agobiante necesidad, o las han llevado allí engañadas, con el pretexto de un apuro momentáneo para abandonarlas cruel y definitivamente.

Acaso la mujer ha cambiado de rumbo en la vida y ha sustituido la máquina de coser por otra no menos terrible: la de escribir. Es posible que si las largas filas de máquinas empujadas pudiesen hablar, se quejaran del desvío y dijeran a coro: «¡Las máquinas de escribir nos han matado!».

Nuevo pasaporte en Rusia

MOSCU, 28.—Un decreto ordena la creación de un sistema único de pasaporte obligatorio para todos los ciudadanos, mayores de diez y seis años, habitantes de ciudades o pueblos, que trabajan en los transportes, granjas del Estado o empresas de la construcción.

Desaparecen tres niños

UXDA, 28.—El español A. Torres ha denunciado a la Policía la desaparición de sus tres hijos, de dieciséis, catorce y doce años, quienes desde hace varios días no han vuelto a su domicilio.

EL T. DE LAUSANA

RABAT, 28.—Como el Tratado de Lausana preveía la liquidación y ajuste de cuentas de los secuestros de guerra austroalemanes de Marruecos, M. Lafont, gerente de dichos secuestros, había sido llamado a París para tomar parte en las conversaciones relativas a la liquidación.

A causa de no haber sido ratificado el Tratado de Lausana, M. Lafont ha vuelto a Rabat. Las conversaciones previstas no han tenido por ese motivo otro carácter que el de simple cambio de impresiones.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 51092, 91093, 91064, 91695 y 91096

El "Heraldo", que es el periódico que demuestra estar mejor informado sobre la propaganda de España en el extranjero, nos descubre que el Patronato Nacional de Turismo está gastando en la Prensa francesa cantidades respetables en concepto de propaganda. Pero este dinero va a parar, sobre todo, a las caudales de los periódicos adversos a la República, tales como "L'Echo de Paris", "Le Figaro", "L'Intransigant" y (hasta el semanario "Candide", de la casa Fayard y Cia., editora del "Je suis parout").

Por aquello de que "el dar quebranta las peñas", sin duda, el Patronato pretende, con buenas razones, que los adversarios dejen de serlo. Pero, ¿no podríamos decirnos el "Heraldo" la lista de los diarios no adversos, comprometidos en la propaganda? Porque suponemos que será extensísima y curiosa.

El informador del "Heraldo", que sabe tanto de estos asuntos, tiene la palabra.

Tampoco el Papa es quien para hablar de España. Tampoco el Papa sabe nada de España.

Ni la Prensa de Inglaterra, que, por cierto, según lo aprendemos ahora en algunos diarios oficiosos, es un país que está a dos pasos del canalismo. Hay que hacer la debida excepción del "Manchester Guardian".

Ni la Prensa alemana, con las excepciones que empiezan en el judío "Berliner Tageblatt" y acaban donde quiera el señor Madariaga.

Nadie sabe lo que pasa en España, ni los mismos españoles, empezando por Unamuno.

Sólo hay un país enterado de lo que aquí ocurre y con el que las relaciones se estrechan a diario. Un país que nos comprende, nos mimra y nos conforta: Méjico!